



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2022

XIV LEGISLATURA

Núm. 154

Pág. 1

DE CONTROL PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN RTVE Y SUS SOCIEDADES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

Sesión núm. 28

celebrada el jueves 27 de octubre de 2022
en el Palacio del Congreso de los Diputados

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia periódica de la señora presidenta interina del Consejo de Administración de la Corporación RTVE (Sánchez Caballero), para la contestación de preguntas presentadas conforme a la Resolución de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado de 27/2/2007. (Número de expediente 42/000034)

2

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 154

27 de octubre de 2022

Pág. 2

Se abre la sesión a las cuatro de la tarde.

El señor **PRESIDENTE**: Quiero dar las buenas tardes a los compañeros y compañeras de esta Comisión de Radiotelevisión Española. Bienvenidos a este nuevo periodo de comparecencia de la presidenta del Consejo de Administración de Radiotelevisión, doña Elena Sánchez, a la que damos la bienvenida en esta su primera comparecencia ante la Comisión. Sin más preámbulo, comenzamos ya la sesión.

En primer lugar, quiero preguntarles si aprobamos el acta del 20 de junio del año 2022. ¿La aprobamos por asentimiento? (**Asentimiento**). Se aprueba por asentimiento.

COMPARECENCIA PERIÓDICA DE LA PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE PARA LA CONTESTACIÓN DE PREGUNTAS PRESENTADAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN DE LAS MESAS DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS Y DEL SENADO DE 27/02/2007. (Número de expediente 42/000034).

— **¿QUÉ ESPERA DE LA PROGRAMACIÓN DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) PARA LA NUEVA TEMPORADA?**

Autor: URIBE-ETXEBARRIA APALATEGUI, LUIS JESÚS (GPV). (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000514 y número de expediente del Senado 681/001981).

El señor **PRESIDENTE**: Como decía con anterioridad, pasamos a la comparecencia periódica de la presidenta interina del Consejo de Administración de la Corporación de Radiotelevisión Española para la contestación de las preguntas conforme a la Resolución de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado del 27/02/2007.

La primera pregunta del orden del día es del señor Uribe-Etxebarria, del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV), que tiene la palabra para su formulación. Cuando quiera, señor Uribe-Etxebarria.

El señor **URIBE-ETXEBARRIA APALATEGUI: (Comienza su intervención en euskera)**. Le decía buenas tardes y, en nombre de mi grupo, bienvenida a esta Comisión. Independientemente de las circunstancias que nos llevan a esta situación, por mi parte y por parte de mi grupo, le deseamos el máximo de los éxitos, porque su éxito también será el éxito de los que defendemos la necesidad, en un democracia, de la existencia de medios públicos de comunicación que respondan a las características propias de un servicio público, en este caso de comunicación en su sentido amplio. Por tanto, un trabajo profesional, un trabajo desarrollado con honestidad profesional y que, en el caso de la corporación y en lo que se refiere al Estado español, nosotros, como yo creo que ya sabe, defendemos que la corporación debe reflejar la realidad de un Estado plurinacional, pluricultural y plurilingüístico.

Pasando en concreto a la pregunta del orden del día, todos sabemos y todos somos conocedores de que las grandes apuestas que realizan los medios audiovisuales de la temporada suelen realizarse en septiembre, en octubre, en fin, en otoño; ahí es cuando, si se me permite la expresión, se pone toda la carne en el asador, se programan toda una serie de programas, precisamente, que pretenden dar una identidad al propio medio de comunicación. Son, en definitiva, grandes apuestas. En ese sentido, la corporación ya hizo la presentación de su programación de otoño, que ya está en marcha. Y yo le quería preguntar, simplemente, qué espera de toda esta nueva programación y de todas las nuevas apuestas televisivas, radiofónicas y también en el ámbito de Internet que está haciendo la corporación.

Eskerrik asco.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.
Señora Sánchez, tiene la palabra.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE (Sánchez Caballero)**: *Eskerrik asco*, señor Uribe-Etxebarria.

Le agradezco su pregunta porque me permite empezar hablándole de la alegría, el orgullo y la satisfacción con los que hoy estoy aquí, en esta Comisión. Como sabe usted, Radiotelevisión Española ha sido premiada con cuatro Premios Ondas, entre ellos, los más codiciados galardones que existen en radio y televisión, y dos de ellos a la labor televisiva que ha hecho Televisión Española y Radio Nacional de España, representada en la figura de Fran Sevilla. No ha podido ser más claro el jurado en su fallo ni dar más en el clavo; lo ha hecho porque coberturas como esta de la guerra de Ucrania demuestran la

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 154

27 de octubre de 2022

Pág. 3

importancia de apostar por una información pública potente. Así que lo primero que le tengo que decir, señoría, es que vamos a seguir apostando por este tipo de información y con esta calidad, a este nivel.

Pero, además, estamos trabajando en una programación que guste a todos los públicos y que entretenga. Hemos preparado una oferta televisiva, radiofónica y digital que, desde mi punto de vista, es atractiva, pero sobre todo es una oferta de calidad. Las direcciones correspondientes están trabajando en un rearme de la parrilla de La 1, que va a ver la luz en los primeros meses de enero. En el último consejo de administración, que se celebró el pasado jueves —creo—, el día 20 de octubre, se aprobó un importante paquete de medidas en contenidos que, en materia de entretenimiento, van a reforzar nuestras distintas ofertas audiovisuales.

En La 1, nuestro canal premier, el principal, quizá, y el más generalista, queremos asegurar la continuidad de aquellos formatos de entretenimiento que ya están asentados en la parrilla, a la vez que vamos a ir introduciendo de una manera progresiva algunos otros formatos que ya han sido testados a nivel internacional. En estos momentos resulta indispensable la alianza con nuestros socios europeos y estamos trabajando en varios proyectos de coproducción. Y en nuestra apuesta por la cultura, donde también somos los mejores, y en la música, crearemos nuevos formatos musicales que se identifiquen en La 1 y que abarquen un público lo más abierto posible, intentando atraer a ese público joven, que es donde está la dificultad de que vean televisión en lineal. Tenemos ya un ejemplo, dúos increíbles se enmarcan en esta estrategia.

En la franja matinal seguiremos apostando por la información y por la actualidad y el directo. Esto nos abre una ventana que si surgiera cualquier acontecimiento que tuviera que necesitar de una ruptura en la antena de emisión, la tele pública pudiera estar allí, algo que sucede en la radio porque prácticamente todos sus contenidos son en directo, pero, como sabe, no tanto en la televisión.

En cuanto a La 2, va a continuar con su oferta cultural y social, que busca concienciar a la sociedad sobre cuestiones como la igualdad, la discapacidad o el cuidado del medio ambiente, sin abandonar el tercer sector, que es un *target* en el que siempre se ha caracterizado La 2. Acabamos de estrenar nuevos formatos, como *Encuentros*, que les invito a que lo vean esta noche a las once, en La 2, *Un país para leerlo*, *Culturas 2* y otros de medio ambiente como *Cuaderno de campo*. Para el próximo año vamos a emitir programas como *Groenlandia* y *Pipper en ruta*. Quiero, además, destacar la apuesta de RTVE Play.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, presidenta.
Señor Uribe, le queda un poquito de tiempo.

El señor **URIBE-ETXEBARRIA APALATEGUI**: Para cerrar, sin más, quiero darle las gracias por su respuesta, señora Sánchez. Llegará el momento de la evaluación, y me remito a lo que decía al principio de mi pregunta, le deseamos éxito, deseamos éxito a todos los profesionales de la corporación, porque será el éxito de los que creemos en unos medios públicos de comunicación audiovisual más Internet, los que creemos en el servicio público, en este caso, de la corporación.

Eskerrik asko. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Uribe.

— **¿CONSIDERA LA PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE UNA BUENA PRÁCTICA DEMOCRÁTICA INFORMATIVA INTERRUMPIR LA EMISIÓN DE LA COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE SÁNCHEZ EVITANDO QUE AL MENOS 17 MILLONES DE VOTANTES PUDIERAN SEGUIR EL DEBATE POLÍTICO OCURRIDO EN EL SENADO?**
Autor: MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA, KOLDO (SGPIC). (Número de expediente del Congreso de los Diputados: 178/000515 y número de expediente del Senado: 681/001985).

El señor **PRESIDENTE**: La siguiente pregunta es la formulada por el señor Martínez, del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, que tiene la palabra para su formulación.

El señor **URIBE-ETXEBARRÍA APALATEGUI**: Gracias, presidente. **(Comienza su intervención en euskera).**

El 18 de octubre, el Canal 24 Horas de la televisión pública emitió la comparecencia del presidente Sánchez en el Senado, cortando la emisión justo cuando acabó el debate entre Sánchez y Feijóo. Luego, sí, es verdad, hubo mini pinchos, mini tapas del resto de intervenciones. La pregunta que le quiero hacer es bien clara, bien concreta. ¿No me dirá usted que esto es una buena práctica informativa democrática, verdad?

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 154

27 de octubre de 2022

Pág. 4

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Martínez.
Señora Sánchez, tiene la palabra.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE RTVE** (Sánchez Caballero): Señor Martínez, no vamos a coincidir en esto usted y yo. Yo vengo con una enorme ilusión a esta Comisión, porque entiendo que todos ustedes, junto conmigo, tienen un mismo objetivo, que es la mejora de la televisión pública, y creo que a mí me nutre más intelectualmente pensar en sus preguntas que trabajar con la ayuda de todos los ejecutivos y directivos de Televisión Española en las respuestas. Pero ese 18 de octubre, se lo digo también un poco como periodista, que es el oficio que llevo ejerciendo durante casi cuatro décadas —deberíamos hablar de periodismo, no deberíamos hablar de otras cosas, de informar siempre sujetos a los criterios de pluralismo e independencia, pero también de estricta actualidad—, fue la actualidad lo que llevó a los responsables del Canal 24 Horas, que es donde se transmitía esa sesión de control, a actuar así. Porque el Canal 24 Horas, un canal todo noticias, está obligado a dar también otras informaciones y otros sucesos que acontecen durante el día. De ahí, que el 18 de octubre se ofreciera en directo solo el cara a cara entre el presidente Sánchez y el señor Feijóo. Estoy segura de que todos ustedes entienden que no podemos convertir 24 Horas en un canal estrictamente parlamentario; un canal monográfico que solo atienda a las actividades muy importantes, importantísimas, para este país, para la nación, que se desarrollan en esta casa y en la Cámara Alta. Para eso existe un programa, *Parlamento*, que en La 2, desde el año 1978, da cumplida cuenta de todas las actividades que sus señorías realizan.

Aun así me gustaría aclararle que la información a la que usted se refiere se dio completa a lo largo de toda la tarde-noche de ese 18 de octubre. En todos los informativos del 24 Horas se conectó con la redactora que cubría esa sesión del Senado; se incluyeron en los minutos distintas declaraciones de otros portavoces parlamentarios de Esquerra Republicana, de EH Bildu, del Partido Nacionalista Vasco, además, claro está, de los señores Feijóo y Sánchez. La sesión parlamentaria a la que se refiere, incluida la intervención de su grupo, se pudo seguir íntegra por RTVE Play. Les recomiendo la utilización en directo de esta plataforma, es magnífica, y también por el canal de YouTube que tiene Radiotelevisión Española. Aun puede encontrarlo quien tenga interés en conocer sus aportaciones. Por supuesto, se ofreció amplia información en los telediarios, en todos los boletines de Radio Nacional de España y en nuestra web.

El artículo 25 del mandato marco nos obliga a dar cobertura informativa a las actividades institucionales, y así lo hacemos. El año pasado el Canal 24 Horas emitió en directo más de ochenta horas de debates en el Congreso y en el Senado, y solo en esta semana, en la primera semana de este mes, hemos emitido más de cinco horas de sus deliberaciones. Ofrece el Canal 24 Horas cada vez más información en directo, pero, sin dejar de atender ese deber, tenemos que informar de otras noticias. Considero que eso también es servicio público.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, presidenta.
Señor Martínez, tiene la palabra.

El señor **MARTINEZ URIONABARRENETXEA**: Gracias, señora Sánchez.

La actualidad, a diferencia de la energía, se crea y se destruye. Quienes manipulan la información de la actualidad, lo que en este caso hicieron, en nuestra opinión, fue ofrecer mala información, es decir, desinformar. ¿Por qué? Porque ustedes minusvaloraron al Senado como Cámara de representación de la ciudadanía; una ciudadanía que no entiende para qué sirve el Senado, en parte sin duda alguna porque no es de actualidad, por el silenciamiento mediático interesado de este. Una institución, por cierto, que nos cuesta a todos los ciudadanos 61 millones de euros. En cambio, por ejemplo, hoy sí hemos podido seguir íntegramente la sesión del Congreso de debate de los presupuestos. Dígame, ¿usted también cree que el Senado es prescindible? Porque, desde luego, de sus palabras he podido deducir que sí. Ustedes esa tarde discriminaron a 17 millones de votantes de Esquerra Republicana, PNV, Junts, Bildu, Geroa Bai, Més per Mallorca, Compromís, Más Madrid, Socialistas de La Gomera o Teruel Existe, impidiendo que sus legítimos representantes hablaran, o por lo menos transmitieran a través de la televisión pública sus intervenciones. Esa actuación favoreció a dos partidos, cuando la televisión pública la mantenemos todos, no solo esos dos partidos. Y déjeme que le diga que auspició también el centralismo y la visión centralista de la política de Estado, obviando a grupos políticos que trabajamos e intentamos representar a nuestras comunidades autónomas lo mejor posible en nuestra condición de senadoras y senadores autonómicos.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 154

27 de octubre de 2022

Pág. 5

En una cosa sí que creo que voy a coincidir con usted: en que sin periodismo no hay democracia, sin periodismo de calidad no hay democracia de calidad, y sin ciudadanía informada la democracia se debilita.

Y, en nuestra opinión, señora Sánchez —y me da mucha pena decírselo, pero se lo tengo que decir—, con esa actuación, ustedes, usted al frente ha demostrado no presidir el órgano de gobierno de Radiotelevisión al servicio de todas y todos, sino solo en defensa de los intereses concretos de algunos. Para nosotros, eso es algo grave. Esperamos, deseamos que enmienden ustedes su actuación y, desde luego, si lo hacen podrán contar con Geroa Bai; si no, no.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Simplemente, quiero aclarar que la presidenta —compareciente hoy—, por problemas que tiene de garganta, no puede hablar con la velocidad precisa, así que le voy a dar un poquito más de margen en cada pregunta, en cada respuesta, si les parece oportuno, porque así me lo ha pedido. Respecto a ustedes, también seré generoso en el tiempo. ¿Les parece correcto? (**Asentimiento**). De acuerdo.

— **¿CUÁLES SON LAS FECHAS PREVISTAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS OPOSICIONES EN RTVE Y CÓMO VAN A AFRONTAR EL DESARROLLO DE UN PROCESO QUE SUPONE UNA DE LAS MAYORES OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO EN LA HISTORIA DE RTVE?**

Autor: FERNÁNDEZ CASTAÑÓN, SOFÍA (GCUP-EC-GC). (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000499 y número de expediente del Senado 683/000351).

El señor **PRESIDENTE**: La siguiente pregunta es la tercera en el orden del día. Su autora es la señora Fernández Castañón, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos, que tiene la palabra para su formulación.

La señora **FERNÁNDEZ CASTAÑÓN**: Gracias, presidente.

Buenas tardes y, de nuevo, bienvenida a esta Comisión ahora, ya no a la de presupuestos. Formulo la pregunta rápida para que tengamos tiempo para hablar sobre el tema. ¿Cuáles son las fechas previstas para la celebración de las oposiciones de Radiotelevisión Española? También, ¿cómo van a desarrollarse las mismas?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Señora Sánchez, tiene la palabra.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Gracias, señora Fernández Castañón.

Las oposiciones para incorporar personal indefinido es una cuestión, como le dije en la Comisión de Presupuestos, estratégica y de primer orden para la empresa, y lo es por dos razones básicas: porque necesitamos adaptarnos a la realidad del mercado audiovisual e incorporar nuevos perfiles con nuevas competencias digitales; y, también, porque nuestra empresa está inmersa en un proceso de jubilaciones, ya que nuestra plantilla tiene una media de edad relativamente alta y necesitamos reponer esas bajas.

En el segundo consejo de administración que presido —el del pasado día 20—, se informó a las consejeras y a los consejeros del estado de estas convocatorias. Como adelanté en la comparecencia sobre presupuestos, y como algunas de las señorías no estaban presentes, le puedo decir que es un factor muy importante de consideración para el consejo de administración y también, yo creo, que para el conjunto de la sociedad. Es estratégico, es probablemente el objetivo estratégico más importante que el consejo de administración tiene en este momento.

Se trata de una oferta de empleo público que queremos abrir antes de diciembre de este año 2022 y que prevé que se cubrirán 1082 plazas de estabilización de empleo temporal y de nuevo ingreso a través de distintos procesos de convocatorias públicas.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sánchez.

Señora Castañón, tiene la palabra.

La señora **FERNÁNDEZ CASTAÑÓN**: Gracias.

Pregunto con esta insistencia y pidiendo un poco de detalle, porque, en esta misma Comisión, el 24 de marzo de este año, el entonces presidente, el señor Pérez Tornero, respondía diciendo que, en cualquier caso, se celebrarían antes del 31 de mayo y todavía antes de esa fecha habría un proceso, un plan de estabilización.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 154

27 de octubre de 2022

Pág. 6

Es evidente que no ha sido así y, además, no hemos sabido nunca el detalle ni hablando de categorías ni tampoco hablando de la ubicación —ya sea orgánica o geográfica— de los destinos que íbamos a encontrar: 767 plazas para empleo libre y, también, 315 de estabilización —la oferta libre y la de estabilización—.

La resolución que vemos de la secretaría de Estado concuerda con esa fecha que nos daba usted ahora, que es que en todo caso sería un proceso previo al 31 de diciembre de este año. Pero, claro, entiendan nuestra preocupación porque lo que nos encontramos, además de esa falta de concreción, también es que esa fecha está sensiblemente cerca y que por el camino ha ocurrido una cosa, que es que, conocida una vez la ley, se podría haber estado negociando en base al convenio, como así pidieron algunos sindicatos, y, sin embargo, lo que se hicieron fueron unas modificaciones sobre el tercer convenio. ¿A dónde nos lleva eso una vez que esto implicó también una negociación posterior? Ahora tenemos que ver qué nos dice, por un lado, el Ministerio de Hacienda, porque supone un impacto presupuestario, y, por el otro lado, también qué nos dice el Ministerio de Trabajo, porque tiene que ver con los convenios establecidos con la empresa pública.

¿Se ven estos ministerios afectados? La fecha cada vez está más próxima. Entiendan que estamos preocupadas, porque, como bien dice, compartimos que es una cuestión estratégica la convocatoria de esta oferta de empleo y pensamos que la praxis, hasta la fecha, es totalmente mejorable. Confiamos en que a partir de ahora encontremos otra praxis para el desarrollo de esta convocatoria que interesará —calculamos— a más de 15 000 personas, porque, precisamente, son muchísimos años sin haber estado convocando esta oferta de empleo.

Querríamos saber, en el tiempo del que disponga, y sin abusar del esfuerzo para sus cuerdas vocales que sin duda está realizando, qué nos vamos a encontrar a partir de ahora, si vamos a tener mayor concreción. Porque, además, defendemos que la televisión y la radio públicas son una herramienta para garantizar derechos a la ciudadanía —el derecho de acceso, el derecho a la información— y también si lo hacemos desde ese compromiso con la veracidad y con la diversidad, para que una sociedad pueda emanciparse y para que pueda también disfrutar de una ciudadanía plena. Pero, precisamente por eso, esta convocatoria es muy importante y creo que, además, es un reto interesante para usted como presidenta de la corporación.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Fernández Castañón.
Señora Sánchez, tiene la palabra.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Comparto su preocupación, señora Fernández Castañón. A finales del año pasado, como saben, este Congreso aprobó la Ley 20/2021, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público. Las cifras que usted ha dado son exactamente las mismas que maneja la empresa: 315 para la estabilización de empleo y 767 de libre acceso.

Esta ley, a la que me he referido, introduce cambios relevantes y nos ha obligado a retrasar el lanzamiento de la convocatoria para ajustarla a este nuevo marco jurídico. Trabajamos junto con nuestro accionista, junto con SEPI y con el Ministerio de Hacienda, y, posteriormente, será con el de Trabajo, para fijar los criterios comunes para aplicar esta norma en el sector público. En paralelo, negociamos una modificación puntual de nuestro convenio colectivo con todas las secciones sindicales, y se firmó el acuerdo el pasado 26 de abril. Ese acuerdo se encuentra en este momento en el Ministerio de Hacienda. Estamos a la espera de que Hacienda autorice esta modificación para cumplir el trámite de registro y publicación ante el Ministerio de Trabajo.

Como le digo, el consejo de administración, máximo órgano de gobierno de la corporación, dispone desde el otro día, y por primera vez, de la lista de puestos de trabajo y están trabajando en ello. Esto nos va a permitir, como le decía, convocar 1082 puestos en los próximos meses. Espero, deseo, más que nadie, poder darles la noticia de que estos procesos selectivos ya están en marcha.

— ¿QUÉ VALORACIÓN HACE LA NUEVA PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE DE LOS CONTRATOS QUE LA PÚBLICA MANTIENE CON PRODUCTORAS PRIVADAS?

Autor: MARISCAL ZABALA, MANUEL (GVOX). (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000498 y número de expediente del Senado 683/000350).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Sánchez.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 154

27 de octubre de 2022

Pág. 7

La siguiente pregunta, que en el orden del día figura como la quinta, pasaría a ser la cuarta. Pregunta del Grupo Parlamentario VOX, del señor Mariscal Zabala, que tiene la palabra para su formulación.

El señor **MARISCAL ZABALA**: Buenas tardes, señora Sánchez.

Interviene por primera vez en esta Comisión y desde VOX le damos la bienvenida por cortesía, porque, como le dije la semana pasada en la Comisión de Presupuestos, en VOX sabemos que usted ha sido elegida por este Gobierno para garantizar que a Pedro Sánchez le gusta esta Televisión Española, aunque esto implique que esta Televisión Española horrorice a los españoles. Y ahí están los datos de audiencia.

Aun así, en VOX apostamos por los grandes retos y queremos retarla a que dé un portazo al plan que tiene el Gobierno para Pedro Sánchez. Por eso le pedimos que diseñe un plan radicalmente diferente, un plan para que los españoles recuperen su cadena pública de manos de este Gobierno. Desde VOX, le vamos a ofrecer ideas de sentido común para que pueda usted aplicar en Televisión Española durante su mandato.

Estamos en esta primera Comisión y queremos trasladarle la primera idea: la reducción de la producción externa. Y es que una de las cosas más inexplicables que ocurren en Televisión Española es que ustedes cuentan con más de 6500 trabajadores —ya le gustaría a cualquier televisión de España contar con esa plantilla— y, sin embargo, la partida presupuestaria para la producción externa no para de crecer. En 2019 fueron 145 millones de euros; en 2020, 156 millones, y en 2021, también 156 millones de euros. Da la sensación de que los cientos de directivos que hay en Televisión Española quieren cobrar mucho y trabajar poco, porque elaborar un programa supone muchas horas y una coordinación con los trabajadores de Televisión Española, que realmente sí que quieren trabajar; son personas que tienen vocación televisiva, que han estudiado Periodismo, Comunicación Audiovisual y que quieren hacer televisión y, sin embargo, esos directivos les mantienen de brazos cruzados.

Apoyar a los trabajadores es una primera fase. En la segunda fase —que en esta ocasión queremos denunciar—, cuando analizamos esta producción externa, nos encontramos con que ustedes hacen contratos millonarios con productoras dirigidas en muchos casos por amigos ideológicos o antiguos compañeros de los partidos del Gobierno. Tenemos cientos de ejemplos, pero les voy a poner dos recientes. Noticia: Radiotelevisión Española pagará 5,5 millones de euros a una productora para un nuevo programa que presentará Julia Otero. Uno se pone a indagar qué productora va a hacer este programa y se encuentra que es La Coproductora, productora del Grupo Prisa, casualidad, creada por José Miguel Contreras, fundador de La Sexta; una productora que desde su creación, en 2018, empezó ya a realizar contratos con Televisión Española, contratos que ya suman 15 millones de euros. Otra casualidad más reciente: la productora que está haciendo la docuserie propagandista a Pedro Sánchez, Secuoya, ya ha recibido de Radiotelevisión Española 10 millones de euros en los últimos cuatro años.

En fin, señora Sánchez, la pregunta es clara y sencilla: Durante su etapa como presidenta provisional o permanente o perpetua, como en el caso de Rosa María Mateo, ¿qué ocurrirá con la producción externa?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señorías.
Señora Sánchez, tiene la palabra.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Muchas gracias, señor Mariscal Zabala.

Como les decía antes, me nutren más sus preguntas que las respuestas que yo pueda traer a esta Comisión. También aprovecho para informarle que el 4 de octubre remitimos a su grupo parlamentario el informe que nos pidió, con todas las actividades de coproducción en las que ha participado directa o indirectamente Radiotelevisión Española desde el año 2019. Allí podrá ver consecutivamente cómo esta empresa tiene el mandato legislativo de favorecer a la industria audiovisual española.

Ya que ha hablado de algo concreto, el día 20 llevé al consejo de administración todas aquellas propuestas que habían decaído del consejo previsto para el 27 de septiembre, porque el señor Pérez Tornero ese día presentó su renuncia al consejo de administración. Este es el orden del día, concretamente. **(Muestra un documento)**. En efecto, como usted dice, está el contrato al que se refiere. Ese día, porque no teníamos nevera —que es como trabajamos en el argot— y en enero nos íbamos a negro —por seguir hablando en argot profesional audiovisual—, se aprobó contenido audiovisual por un importe de 23 millones de euros. Usted se refiere a uno de los contratos. Además, con una productora, Nueva Línea, se firmó un contrato para seis capítulos de José Mota, por un importe de 2 150 000 euros. También con Glop

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 154

27 de octubre de 2022

Pág. 8

a Glop, otra productora, para un concurso que se llama *El comodín de La 1*. También se firmó toda la temporada de un concurso que cuenta con el favor del público, que es un concurso blanco que está funcionando estupendamente, que se llama *El cazador*, con la productora Mediacrest, y el importe era de 10 335 000 euros. Con mucha satisfacción para el común, fueron aprobados casi por unanimidad todos estos proyectos, incluida toda la temporada de *Masterchef*, que, como usted sabe, es el programa de entretenimiento que cuenta con más de favor del público. Probablemente se me olvide alguno de los contratos que se han podido hacer, pero usted dispone de todos hasta el 2019.

Con fecha 30 de julio, las empresas que han colaborado en producciones con la corporación han sido setenta y cinco, frente a las sesenta y seis que lo hicieron en el año 2021, y todo ello con una inversión inferior en un 11 % a la que tuvimos en el año 2021. Le puedo asegurar que desde la dirección de contenidos generales se trabaja en un plan para valorar si con los actuales medios de producción que tenemos se pueden asumir ciertas producciones que hasta ahora se venían realizando, bien en régimen de producción externa o de coproducción. Nuestra empresa, la nuestra, debe compaginar y equilibrar un uso eficiente de recursos internos con la indispensable y mandada por ley colaboración con el sector privado.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, presidenta.

— **¿VA A ADOPTAR LA CORPORACIÓN RTVE MEDIDAS EQUIVALENTES A LAS QUE EL GOBIERNO ESTÁ EXIGIENDO A LOS ESPAÑOLES ANTE LA ACTUAL CRISIS ECONÓMICA Y ENERGÉTICA?**
Autor: SÁNCHEZ DEL REAL, VÍCTOR MANUEL (GVOX). (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000497 y número de expediente del Senado 683/000349).

El señor **PRESIDENTE**: La siguiente pregunta, que sería la que figura en el orden del día como número 4, ha sido formulada por el señor Sánchez del Real, del Grupo Parlamentario VOX, que tiene la palabra.

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: *Salve. Existimo quaestio formata*. Como vengo de Emerita Augusta, y aquí cada uno habla lo que le da la gana, se lo he dicho en latín. Básicamente: Doy por formulada la pregunta.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.
Señora Sánchez.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Estoy muy agradecida por este cultismo que se ve en esta sala. Además, aprendo muchísimo de tantísimas lenguas y, sobre todo, agradezco que usted me recuerde aquella que estudié en el bachillerato.

El señor Sánchez del Real me pregunta si la corporación va a adoptar medidas equivalentes a las que el Gobierno está exigiendo a los españoles ante la actual crisis económica y energética. Le puedo garantizar que la corporación ya está adoptando esas medidas que, además, nos exige la ley.

En el contexto nacional e internacional de inflación y precios energéticos disparados, se hace imprescindible, particularmente para empresas como la nuestra, compradora neta de bienes y servicios y con un enorme consumo energético, aplicar una austeridad monacal en nuestros consumos y una draconiana gestión de nuestros gastos. Sí, estoy utilizando adjetivos, señor Sánchez del Real. Estas son las líneas que modestamente tienen que inspirar cada una de nuestras actuaciones en estos momentos de crisis económica y energética.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sánchez.
Señor Sánchez del Real, tiene la palabra.

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: Aquí, con tanto Sánchez, ya nos estamos liando. Además, yo le voy a mencionar al otro Sánchez también, con lo cual aquí tenemos el triángulo perverso de los Sánchez, espero que al menos solo en una de sus caras.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Perdóneme, pero, junto con la pérdida de voz, tengo un problema de oído.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 154

27 de octubre de 2022

Pág. 9

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: Con permiso también de la Presidencia, que luego a mí me regañan por la voz y la puedo tener mucho más alta. No se preocupe, aquí vocalizamos perfectamente.

Señora Sánchez, y voy a añadir de Bolaños, porque es evidente que aquí el elefante en la sala es el señor Bolaños. Me suena bien eso de monacal, no por lo de los monasterios, y me suena bien lo de draconiano, si se aplica. Nosotros le vamos a exigir absoluto control, que es lo que tiene que hacer, y que nos envíe los informes, me parece muy bien. Le compro los adjetivos monacal y draconiano. ¿Me puede decir por escrito cuáles son las medidas concretas? Porque lo que le está pidiendo este Gobierno a los españoles son sacrificios hasta de libertades; en los últimos tres años estamos viendo hasta el sacrificio de las libertades. ¿Me puede usted decir qué libertades, qué incomodidades van a tener dentro de la Corporación Radiotelevisión Española para su gestión en el día a día, encima que van a recibir una importante inyección de casi el 10,5% más de fondos para el año que viene, cuando a todo el mundo se le están recortando las cuestiones?

Mire, yo no sé si llamarla interina o provisional, porque, según el escrito, la llaman interina, provisional... En cualquier caso, nosotros lo que sí entendemos es que es digital, pero digital de a dedo. Y se lo tenemos que decir en la primera sesión, porque nosotros venimos liderando, después del acuerdo que hubo aquí entre la cuádruple pe: PP, Podemos, PSOE y PNV, que está en todas las salsas. Usted está elegida a dedo, ni siquiera aquel paripé que se hizo en alguna de estas salas ha cuajado. Así que usted es digital de a dedo del señor Bolaños, y gracias a sus visitas a Moncloa, porque el señor Bolaños no negó que fuera ese el origen cuando se lo dijimos en sede parlamentaria, esas visitas que llevaron a su elección como presidenta; visitas que debieron darse bien. Yo le recomiendo que mande una tarjeta de Navidad al comité de expertos que dedicó tantas horas y tanto esfuerzo y se jugó tanto la cara por la Corporación Radiotelevisión Española. Mándeles una tarjeta de Navidad, porque ellos evaluaron a un grupo de gente. Hubo una primera persona que obtuvo 83,57 puntos —lo voy a hacer en base cien—. Los números 12, 17, 21, 22, 35 y 39 fueron los que se eligieron para el comité, por ese acuerdo en las salas paralelas, para estar en el consejo de administración. Ni siquiera estaba usted entre los 39 primeros, y cruzo ya la barra de los suspendidos; bueno, aún no, porque hay uno de Podemos, el 56, con 48 puntos sobre 100. Usted es la 59, es decir, hemos elegido a la persona en el puesto número 59, con una nota de 4,8 sobre 10, para presidir. Yo le mandaré también una tarjeta de Navidad a los otros 58, especialmente a los que no entraron, y al comité de sabios, porque esa es la mejor demostración, con datos, de que aquí ha habido dedo, y mucho dedo.

Mire, del señor Bolaños nos esperábamos de todo, y del señor Sánchez —el otro, ni usted ni yo—, también. De usted nos esperamos que lo que ha dicho nos lo informe, que nos lo mande no solo cuando se lo pedimos, sino proactivamente. Tiene usted los *e-mails* de todos los miembros de esta Comisión de control. Envíenos esos informes que nos muestra y la documentación por adelantado y estaremos encantados de recibirla y darle la enhorabuena si eso va en las líneas draconianas y monacales que usted ha mencionado. Pero también le digo que cada día Radiotelevisión Española es más cara. Van a tener ustedes más presupuesto y cada día tienen menos audiencia, es decir, los españoles, que no llegan a final de mes, que no saben cómo van a pagar la factura del agua, de la luz, del gas o que no pueden llenar el depósito de combustible, ven que Televisión Española crece un diez y pico por ciento. Le digo que esta televisión tiene que apretarse el cinturón. Esperamos verlo.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Sánchez del Real.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Señor Sánchez del Real, tendrá usted cumplida información.

Le voy a hablar de los asuntos por los que usted se interesaba. Tal como recoge el artículo 5 de nuestro convenio colectivo, está en marcha la implantación del teletrabajo como forma flexible de realización de la actividad laboral. Para reforzar esa modalidad de trabajo a distancia y reducir el impacto energético que se produce tanto por el desplazamiento de las y los trabajadores como por el consumo de energía en el propio centro, la empresa ha presentado recientemente a SEPI el borrador de la propuesta de plan de trabajo a distancia, que, si usted tiene interés, también se le enviará. Está en el marco del Plan de medidas de ahorro y eficiencia energética de la Administración General del Estado y las entidades del sector público, y lo hemos hecho con la participación de los representantes legales de las personas trabajadoras. El plan presentado está pendiente de aprobación; no obstante, se ha tenido en cuenta que esta es una empresa que desarrolla una labor de servicio público veinticuatro horas al día, 365 días al

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 154

27 de octubre de 2022

Pág. 10

año. La práctica totalidad de los edificios que albergan nuestras sedes en todo el territorio nacional deben mantenerse operativos y con presencia de personas trabajadoras todos los días del año.

Otra medida es también la temperatura de calefacción y refrigeración, que se adapta a los límites establecidos, de 19 a 27 grados centígrados, exceptuando aquellas instalaciones que por sus especiales características necesitan de una refrigeración especial, como pueden ser las salas de los equipos técnicos, las salas que guardan y custodian nuestro archivo y fondo documental —como sabe, uno de nuestros tesoros— y otro tipo de salas similares, porque trabajamos con mucha tecnología.

Por otro lado, y siguiendo con lo que indica la orden ministerial, tenemos todos nuestros edificios e infraestructuras dados de alta en la plataforma del Instituto para la Diversificación y el Ahorro de la Energía, y además se está estudiando un plan director de ahorro de energía. Hasta ahora estábamos pensando en la fotovoltaica y nos estamos yendo al hidrógeno.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, presidenta.

— ¿QUÉ VALORACIÓN HACE DE LA CRISIS INSTITUCIONAL QUE ATRAVIESA RTVE POR LA INJERENCIA DEL GOBIERNO?

Autor: CARAZO HERMOSO, EDUARDO (GP). (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000500 y número de expediente del Senado 683/00352).

El señor **PRESIDENTE**: La siguiente pregunta es la sexta del orden del día, cuyo autor es el señor Carazo, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra.

El señor **CARAZO HERMOSO**: Gracias, presidente.

Señorías, señora presidenta interina del Consejo de Administración de Radiotelevisión Española, señora Sánchez, bienvenida a esta Comisión. Veo que sigue usted tocada de la garganta, espero que se mejore pronto.

La semana pasada, en su comparecencia ante la Comisión de Presupuestos, dijo que se quería ceñir a cuestiones presupuestarias y no a otras, que las dejaba para otra ocasión; espero que esta sea la ocasión en la que nos conteste.

En esa misma comparecencia me pedía usted no ser objeto de las contiendas políticas, pero no es el Grupo Popular, sino el señor Pedro Sánchez quien la ha convertido a usted en protagonista del asalto a Radiotelevisión Española, tras el cese del presidente que había sido elegido por la mayoría de esta Cámara y la burla a las competencias de las Cortes Generales que supone la reforma unilateral y apresurada de los estatutos de la corporación por parte del Gobierno.

Usted tiene la obligación de dar explicaciones en esta Comisión y esta Comisión tiene la obligación de controlar su actividad, que afecta a una corporación que es o que debería ser de todos los españoles. Es importante que sepamos si usted está de acuerdo con esta maniobra del Gobierno para intervenir la radiotelevisión pública o no, siendo usted además la principal beneficiaria de ello. ¿Qué valoración hace de la crisis institucional que atraviesa Radiotelevisión Española como consecuencia de la injerencia del Gobierno?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Señora Sánchez, tiene la palabra.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Gracias, señor Carazo.

Puedo coincidir absolutamente con usted en que estamos ante una crisis institucional, al definir una situación que se genera en una institución pública ante la inesperada renuncia de su máximo responsable. Esto es lo que ha sucedido, señor Carazo. No es mi responsabilidad hacer valoraciones de índole política como las que usted muy legítimamente, como parlamentario, hace en la segunda parte de su pregunta. Por otro lado, he de indicarle que soy una ferviente defensora de la independencia de Radiotelevisión Española como servicio público, por lo que aquí y ahora y mientras tenga esta tarea entre manos, esta responsabilidad, me va a oír usted repetir una y otra vez que la Corporación Radiotelevisión Española no admitirá injerencias políticas de ningún tipo.

La solución a esta crisis institucional por la que usted pregunta se encuentra aquí, en el Congreso de los Diputados, en su Comisión de Nominaciones y en el Pleno del Congreso, porque es a ustedes, a los grupos parlamentarios, a los que la ley encomienda elegir a un nuevo consejero o consejera y a un nuevo

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 154

27 de octubre de 2022

Pág. 11

presidente o presidenta de la corporación en los términos definidos por el artículo 11.4 de la Ley 17/2006. Esta afirmación pudiera resultar manida, dados los antecedentes, pero créanme que yo estaré encantada de dar el relevo a la persona elegida por ustedes en el mismo instante en que eso se produzca.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sánchez.
Señor Carazo, tiene la palabra.

El señor **CARAZO HERMOSO**: Creo que más que de dimisión inesperada del señor Pérez Tornado deberíamos hablar de una dimisión forzada por el Gobierno, porque el Gobierno ha caído sobre Radiotelevisión Española a plomo y sin ningún disimulo, con la única finalidad de controlar el medio público ante su debilidad en todos los sondeos —en los serios—, sin importarle ni las consecuencias jurídicas ni la crisis reputacional que esto pueda provocar a Radiotelevisión Española.

Tengo tres cuestiones que me gustaría que me contestara. En primer lugar, si *de facto* se tienen las mismas competencias pasando por el trámite de elección parlamentaria que sin él, ¿no cree que se están hurtando de forma sustantiva las competencias que la ley atribuye a esta Cámara?

En segundo lugar, ¿para qué armar tanto escándalo con esa modificación exprés de los estatutos si su presidencia es interina? ¿O es que el Gobierno tiene la intención, como hizo con Rosa María Mateo, de convertir la interinidad en eternidad? Usted ha dicho que en enero se iban a negro. No sé si pretende comerse el turrón como presidenta interina del Consejo de Administración de Radiotelevisión Española y que, por tanto, la solución se dilate. Los antecedentes, desde luego, no son muy halagüeños.

Y, en tercer lugar, ¿por qué tanta prisa? ¿Qué era tan urgente para tener preparados de antemano informes jurídicos, solicitudes a la SEPI o acuerdos del Consejo de Ministros? ¿Adjudicar contratos a productoras amigas? ¿Dotarla a usted de un salario de más de 200 000 euros anuales, que no habían tenido los anteriores presidentes interinos de Televisión Española y que le han dado usted por la reforma de estatutos? ¿Controlar el medio antes de un periodo electoral?

Creo, señorías, que la única urgencia debería ser dotar a Radiotelevisión Española de credibilidad, estabilidad y pluralismo para que recupere la confianza de los españoles. Lamentablemente, en nuestra opinión, vamos exactamente en la dirección contraria. Esperemos que este rumbo se modifique muy pronto.

Nada más y muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Para contestar rápidamente a sus preguntas, esta comparecencia no hubiera sido posible si no existiera la presencia de una presidenta interina, y tampoco la que realicé en la Comisión de Presupuestos a los diez días de que mis compañeros y compañeras del consejo de administración me hubieran elegido. Sin solución de continuidad tampoco se podrían formular las cuentas anuales de la empresa ni se podría hacer esa convocatoria de estabilización de empleo y oposiciones, entre otras muchas cosas, señor Carazo.

Como saben, la mayoría parlamentaria requerida obliga a que exista un acuerdo muy amplio en el Congreso de los Diputados, una cuestión que incumbe a todos los grupos parlamentarios. Hasta que ustedes no alcancen ese acuerdo, la corporación debe seguir prestando los servicios públicos que tiene encomendados y funcionando como la sociedad mercantil que es. Manejamos, como ha dicho, un presupuesto de 1000 millones de euros y somos responsables de una plantilla de seis mil trabajadores

Esta empresa no se puede ir a negro, como le decía que es el argot. Me refería entonces a los contenidos audiovisuales, pero también a cómo lo ha utilizado usted en este momento, porque la dimisión del anterior presidente ha generado la crisis institucional que usted señalaba. Radiotelevisión tiene vida mucho más allá de sus presidentes, por muy importantes que estos hayan sido a lo largo de la historia de la casa. Hay que seguir cumpliendo con las obligaciones legales en materia de cuentas anuales y realizar los cambios oportunos en gestión y organización, siempre y cuando el consejo de administración así lo acuerde. Soy consciente de que la responsabilidad legal para proveer el cargo de presidente de la corporación es por elección de dos tercios de este Parlamento. Es un cargo muy complejo, señor Carazo, por su singularidad institucional y por la trascendencia de la empresa que gestiona, para ejercerlo sin que tenga la plena legitimidad que le otorga esta Cámara. Por ello le insto, señor Carazo, junto al resto de su

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 154

27 de octubre de 2022

Pág. 12

grupo y al resto de los grupos que están hoy en esta Comisión, a que a la mayor brevedad posible elijan a la persona que ocupe la vacante que ha dejado el señor Pérez Tornero.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sánchez.

— **¿CREE QUE DISPONE DE LA LEGITIMIDAD Y DE LA LEGALIDAD NECESARIAS RESPECTO A SU CAPACIDAD EJECUTIVA AL FRENTE DE RTVE?**

AUTOR: LACALLE LACALLE, FRANCISCO JAVIER (SGPP). (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000518 y número de expediente del Senado 681/001988).

El señor **PRESIDENTE**: La siguiente pregunta en el orden del día, es del señor Lacalle Lacalle, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra.

El señor **LACALLE LACALLE**: Buenas tardes, señor presidente.

Cómo nos recuerdan, señora presidenta interina, esas palabras que acaba de decir a las que decía la señora Rosa María Mateo; decía exactamente lo mismo.

Acaba de decir usted, señora presidenta interina, unas palabras que no tienen desperdicio: que Televisión Española no admite ninguna injerencia política. Eso lo dice y, además, lo reafirma. Pero, señora presidenta interina, ¿a usted le parece que no ha sido suficiente injerencia política el nombramiento por decreto del Gobierno en su caso? Eso es una injerencia política en toda línea. Señora presidenta interina de esta televisión doblemente sanchista, le preguntamos: ¿Cree usted que dispone de la legitimidad y de la legalidad oportuna y necesaria respecto a su capacidad ejecutiva dentro de Televisión Española?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Señora Sánchez, tiene la palabra.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Gracias, señor Lacalle.

Mi respuesta es rotunda: Sí. Primero, porque les aseguro que no aceptaría nunca un cargo que no fuera legal o legítimo, pero, sobre todo, porque así lo avalan los servicios jurídicos de Radiotelevisión Española y, fundamentalmente, la Abogacía del Estado, que en su informe de 2011 ya señalaba que había un fallo jurídico en la Ley 17/2006, al no haber previsto la vacante en la presidencia ejecutiva de la casa.

Tras la reforma de los estatutos sociales, que se produjo en el BORME del 25 de octubre, cualquier miembro del consejo que ocupe la presidencia interina del consejo de administración tendrá la legitimidad y la legalidad necesarias para desarrollar las funciones que el artículo 34 de los estatutos sociales le confieren.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sánchez.

Señor Lacalle, tiene la palabra.

El señor **LACALLE LACALLE**: Mire, señora presidenta, igual que usted nos está hablando de algunos informes, nosotros también le decimos —y usted lo conoce— que hay informes y dictámenes que dicen claramente que el poder ejecutivo en Radiotelevisión Española lo otorgan las Cortes Generales, la sede de la soberanía nacional, donde estamos en estos momentos. Eso es lo que dicen.

Estamos asistiendo al último capítulo completamente surrealista del Ejecutivo sanchista: se producen todos esos paseos por la sede del Partido Socialista; aquellas inquietudes se trasladan al Consejo de Ministros; el Consejo de Ministros da instrucciones a la SEPI, y de ahí viene su nombramiento, que todos conocemos. No hay ninguna novedad; esta es una más del presidente Sánchez de intentar controlar todos los poderes de este país. Así lo hemos visto con el Instituto Nacional de Estadística, la Fiscalía, el CIS, el CNI, INDRA, el Consejo de Estado, etcétera, etcétera. Pero, mire, esto es mucho más grave cuando estos días se habla tanto de lo que está sucediendo con el Consejo del Poder Judicial; la situación surrealista en la que un gobierno, como el Gobierno de Sánchez, por decreto, anula, condiciona e impide todos los nombramientos del Consejo del Poder Judicial porque está en funciones y hace justo todo lo contrario con usted. A uno le limita los nombramientos porque está en funciones de forma provisional y a usted le da todas las competencias para que pueda decidir. ¿Eso no le suena a usted un poco raro o, cuando menos, peculiar?

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 154

27 de octubre de 2022

Pág. 13

Termino, señor presidente, que el tiempo pasa. Sabe usted cómo terminó la señora Mateo y, sobre todo, cómo terminó el nombramiento de la señora Mateo, con la sentencia del Tribunal Constitucional anulando por completo aquel nombramiento. Usted está ahora mismo en la sede de la soberanía nacional, estamos representando a todos los españoles, y lo único que le pedimos no es que resuelva ninguna situación jurídica en estos momentos, este trámite no es para resolver situaciones jurídicas, pero sí que, como bien decía, contribuya usted a que más bien antes que después en esta sede de la soberanía nacional, las Cortes Generales, Congreso y Senado, podamos elegir a un representante y podamos elegir, sobre todo, a una persona que dirija, y lo haga de una forma completamente objetiva, la televisión pública de este país. Eso es lo que le pedimos, que usted colabore en ese empeño. Nada más.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.
Señora Sánchez, tiene la palabra.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Recojo su guante, señor Lacalle, y cada día trabajo por ello, pero creo que todos los presentes coincidiremos en que nuestro orden constitucional no permite que una modificación de los estatutos sociales de una sociedad mercantil estatal derogue una ley aprobada por las Cortes Generales. Esto no ha sido un real decreto, señor Lacalle, y usted lo sabe.

Les comento mis credenciales para ocupar interinamente la vacante en la presidencia del consejo de administración y de la corporación. Fui elegida en el Pleno del Congreso de los Diputados el pasado 25 de febrero por 249 de ustedes —249 diputados, entre ellos, todo su grupo, y me siento enormemente honrada por ello— para ser miembro del consejo de administración. El 27 de septiembre fui elegida por mis compañeros del consejo de administración como presidenta interina del mismo, y estoy enormemente honrada y agradecida a mis compañeros del consejo de administración. Con posterioridad, las normas que rigen la sociedad mercantil Radiotelevisión Española han reconocido a esa presidencia del consejo, como decía, capacidades para ejercer las funciones atribuidas a la presidencia de la corporación. En consecuencia, y por dejar claras las razones por las que estoy hoy aquí, ante sus señorías, comparezco como presidenta interina del consejo de administración, con capacidades suficientes para gestionar la empresa hasta tanto lo tengan ustedes por conveniente.

Con esto quiero dejar claro que la solución de esta situación no se encuentra en el consejo de administración. La llave está en el Congreso de los Diputados, en su Comisión de Nombramientos y en el Pleno de la Cámara. Tienen ustedes que elegir a un nuevo consejero o consejera y, de esos diez miembros del consejo, a una persona que tenga las atribuciones de la presidencia ejecutiva de la corporación. Así que, en sus manos está, señor Lacalle.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sánchez.

— ¿CUÁLES SON LOS TÉRMINOS DEL ACUERDO QUE ALCANZÓ CON EL GOBIERNO TRAS FORZAR LA RENUNCIA DEL SEÑOR PÉREZ TORNERO?

Autor: MONTESINOS DE MIGUEL, MACARENA (GP). (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000501 y número de expediente del Senado 683/000353).

El señor **PRESIDENTE**: La siguiente pregunta ha sido formulada por la señora Montesinos de Miguel, del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Gracias, presidente.

Señora Sánchez, para no admitir injerencias del Gobierno ha sido usted la pieza clave que han empleado, y bien empleada con su beneplácito, en el asalto que han perpetrado a la institución, que es una institución del Estado, como es Radiotelevisión Española, que se suma ya al CNI, al CIS, a la CNMV, y podríamos seguir así, detallando muchas más. O sea, me cuesta entender esa afirmación que acaba de hacer usted.

Igualmente, dice que estamos en una crisis institucional que ha provocado el dimitido. No, perdón. Vamos a ver, a estas alturas aún desconocemos cuáles son los motivos por los que ha dimitido, porque eso es lo que se está diciendo, pero ha sido cesado, y eso es algo de lo que todos somos muy conscientes. **(Aplausos)**. Esto empezó a perpetrarse ya en el mes de abril, y en el mes de septiembre se consumaron los hechos. ¿Cómo? Como pudimos ir siguiendo en los medios de comunicación, con esos vaivenes en

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 154

27 de octubre de 2022

Pág. 14

los que iban a los despachos de Moncloa aquellos consejeros que eran más afines al Gobierno, entre los que usted se encontraba, donde les dieron las directrices de cómo tenían que llegar a este punto en el que nos encontramos hoy, con una presidencia interina del Consejo de Administración de Radiotelevisión Española.

Por eso le pregunto: ¿Cuáles son los términos del acuerdo que alcanzó con el Gobierno, tras forzar la renuncia del señor Tornero, para que le compense?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.
Señora Sánchez, tiene la palabra.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Gracias, señora Montesinos.

No puedo responder a esta pregunta, ni yo personalmente ni por el cargo que ocupo, porque no forma parte de la oración que usted acaba de expresar. Señora Montesinos, deberá dirigirse a aquel, al Gobierno, o a este, al señor Pérez Tornero, para saciar, como le digo, su legítima curiosidad. Por mi parte y en lo que a mí respecta, puedo afirmar que no he alcanzado ningún acuerdo con el Gobierno. Soy una convencida de que la independencia es la clave de bóveda de un medio de comunicación estatal.

Por circunscribir mi respuesta en un contexto histórico y darle la importancia que requiere, coincidiendo con usted, señora Montesinos —histórico con minúsculas; el concepto histórico, en fin, es mucho más grande—, le comento que en Radiotelevisión Española se han producido varias dimisiones de presidentes de la corporación: del señor Luis Fernández, del señor Alberto Oliart, del señor Leopoldo GonzálezEchenique y la del señor Pérez Tornero; esta última es la cuarta de las dimisiones. Entiendo que el interés por esta última radica en que es la más reciente, pero si desea más información de los motivos por los que el señor Pérez Tornero ha dimitido, le remito a lo expuesto por él mismo en una carta pública de renuncia que dirigió a la plantilla.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sánchez.
Señora Montesinos, tiene la palabra.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Señora Sánchez, tres dimisiones y un cese fulminante. Si quiere usted disfrazarlo y que lo denominamos a partir de ahora una dimisión inducida, pues quedamos en una dimisión inducida, pero es de sobra conocido por todos —y entiendo que por usted también, porque la considero cuando menos una persona inteligente— que las cosas no son como pretenden ustedes que sean; las cosas son como han sido, así lo han ido narrando los medios. Ustedes no pararon de entrar y de salir de Moncloa, porque el gabinete del presidente era el que dirigía; sí, el que dirigió esta operación a la que usted se prestó. Yo creo, de verdad, que no es usted consciente de que va a pasar al final a los anales de la historia de Radiotelevisión Española —y digo de la historia de Radiotelevisión Española— como la cómplice que hizo posible el asalto a esta institución, porque eso es, desgraciadamente para usted, el término con el que va a trascender. **(Aplausos)**.

Por eso, también me gustaría que me aclarase cómo es posible que cuando usted presentó su proyecto —ese proyecto que algunos expertos comentaron que era muy similar a cualquier trabajo de Wikipedia o algo así— decía: La Corporación de Radiotelevisión es un organismo estatal independiente del Gobierno, directamente ligado al Parlamento como garantía de la neutralidad y objetividad de los objetivos de servicio público que debe atender. ¿De verdad? O sea, ¿y ahora usted da por válido asumir esta presidencia interina del consejo de administración? Con esos supuestos poderes que hay quien dice que sí que están absolutamente legitimados, pero otros —como los sindicatos, y ha quedado bien reflejado en el acta en la que se acordó recurrir ese acuerdo— no piensan igual que usted y no piensan igual que el Gobierno, con ese enjuague que han hecho para que usted termine siendo la presidenta y así conseguir que, una vez más, se pueda manipular desde el Gobierno la Radiotelevisión Española.

A mí me gustaría hacerle algunas preguntas, que si da tiempo me las responde y, si no, en cuanto pueda. ¿Qué le ofrecieron en Moncloa para ocupar este puesto más allá del sueldo que han destacado en la modificación de los estatutos sociales? ¿Qué le ha pedido el Gobierno además de un sesgo informativo favorable y una generosa acogida a productoras amigas que ya ha comenzado a practicar? ¿Qué compromisos ha alcanzado con sus mentores políticos y qué grado de manipulación de Radiotelevisión cabe esperar en los próximos meses? ¿Por qué se ha prestado usted a encabezar una operación tan burda y deplorable como la de asaltar Radiotelevisión Española eludiendo al Parlamento? Por último, ¿por

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 154

27 de octubre de 2022

Pág. 15

qué cree que no se atreven a someter su elección al Parlamento si verdaderamente es usted el mirlo blanco más capacitado de todos para regir los destinos de Radiotelevisión Española? (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Montesinos.

Señora Sánchez, tiene la palabra.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Señora Montesinos, cómo pasaré a los anales cuando hoy se cumple exactamente un mes entre mis compañeros y compañeras del consejo de administración, pues, lo veremos. Me parece un poco prematuro que usted sepa ya cómo voy a pasar a los anales.

Le repito que no se ha realizado pacto alguno. El mandato o encargo que he recibido se refiere al desempeño con toda mi dedicación, esfuerzo y energía a las funciones como presidenta tanto de la corporación, cumpliendo lo establecido en los artículos 19 y 20 de la Ley 17/2006 y los artículos 34 y 35 de los estatutos sociales, como de su consejo de administración, referido en el artículo 17, como sabe, de la Ley 17/2006 y concordantes con los estatutos. Todo se ha hecho de acuerdo con las condiciones que la legislación y el resto de normas vigentes piden. Así que le digo, señora Montesinos, que por ser efectivos en el control de esta Comisión —además, ya le digo que estoy encantada, creo que voy a aprender mucho en el tiempo, corto o largo, que esté con ustedes—, les ruego que nos centremos en analizar y controlar la gestión de la empresa y superemos otras cuestiones que son, sin duda, importantísimas si ustedes las ponen aquí de manifiesto.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sánchez.

— ¿PUEDE GARANTIZAR QUE NUNCA HA SIDO INCOMPATIBLE SU TRABAJO EN RTVE CON SOCIEDADES O ACTIVIDADES PRIVADAS?

Autor: SALANUEVA MURGUIALDAY, AMELIA (SGPP). (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000516 y número de expediente del Senado 681/001986).

El señor **PRESIDENTE**: La siguiente pregunta es la que figura en el orden del día en el punto número 9.º. Su autora es la señora Salanueva, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra.

La señora **SALANUEVA MURGUIALDAY**: Gracias, señor presidente. Señorías, muy buenas tardes. Señora presidenta interina, muy buenas tardes.

La verdad es que usted se ha estrenado simultáneamente en dos cargos o en dos momentos importantes: a la vez que es nombrada presidenta interina del Consejo de Administración de Radiotelevisión, estrena programa que dirige y presenta —además, hoy ha hecho publicidad del mismo—; no sé si eso ya estaba previsto. De verdad que nos parece que por una mínima prudencia debería haberse aplazado esa presentación, porque es algo inédito que las dos circunstancias se manifiesten simultáneamente. Además, como usted ha venido a decir aquí, si este es un cargo temporal —que ojalá se resuelva pronto—, si no se va a quedar mucho tiempo, la verdad es que no hubiera costado nada que hubiera aplazado la presentación de ese programa. Por cierto, si el programa sigue y usted sigue, ¿qué va a hacer cuando se acabe la primera serie, va a renovar usted misma un contrato para usted misma? Las formas son importantes, aunque al Gobierno no le importan y está al asalto de Radiotelevisión ya sin ningún disimulo. Las formas, de verdad, definen a las personas y a las instituciones.

Le quiero hablar de una noticia que, como usted bien sabrá, publicó *El Mundo* el pasado 14 de octubre sobre un tema de incompatibilidades. Manifestaba este periódico que usted, entre sus cargos de responsabilidad en Radiotelevisión —que han sido varios durante varios años: defensora del espectador y también secretaria general de Televisión Española— coincidió, no idénticamente en los años, pero sí varios años, con una empresa de promoción inmobiliaria de la que usted era apoderada, en concreto, la empresa ALB 7, S.A. Como bien sabe, la ley de Radiotelevisión exige que en todos los contratos de alta dirección se notifique si se compatibilizan con un puesto de un apoderamiento de una empresa y, además, tiene que concederse una autorización. Desconocemos si eso ha sido así y por eso le queremos preguntar. También decía el periódico que había, por lo menos, no sé si un incumplimiento o una falsedad —más o menos venía a decir—, porque usted se presentó al concurso del Consejo de Administración de Radiotelevisión muy legítimamente en el año 2018 y firmó una declaración en la que decía que no estaba inmersa en ninguna incompatibilidad de las que exigía la ley. Si eso es así nos gustaría —es un tema serio que nos preocupa—, ya que tiene la oportunidad, además de la obligación, que nos diera explicaciones,

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 154

27 de octubre de 2022

Pág. 16

desmintiéndolo o aclarándolo. Recuerde que la señora Mateo también tuvo un proceso similar. Empezó negándolo, diciendo que no; luego fue modificando, en fin, con un informe sesgado a la Oficina de Conflictos de Intereses. Bueno, pues no quedó muy bien su posición y hoy esperamos respuesta.

Termino ya. Señora Sánchez, le deseamos lo mejor y, sobre todo, no sé si va a ser esto largo o corto, esperemos que sea corto, pero no ha empezado con buen pie. Tiene que entender que su legitimidad esté discutida. La legalidad del proceso está en cuestión con fundamentos sólidos. La plantilla está en contra y su proyección pública con bastantes nubarrones. La verdad es que no hay quien dé más, pero, de momento, lo que le pedimos son explicaciones.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Señora Sánchez, tiene la palabra.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Señora Salanueva, en todos los destinos y cargos que he desempeñado a lo largo de mi extensa carrera profesional en Radiotelevisión Española siempre he atendido diligentemente las exigencias normativas que los regulaban. Considero que en un servicio público como Radiotelevisión Española a los profesionales, al igual que se nos presume la veracidad de nuestras actuaciones, se nos debe exigir un plus de transparencia y ejemplaridad en el cumplimiento de nuestras obligaciones. Desde estas dos consideraciones, señoría, me permito responder a su pregunta mirándole a los ojos: sí, de manera categórica.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sánchez.

No le queda tiempo a la señora Salanueva.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): ¿No le queda a usted tiempo? Pues continúo explicando. Le concreto lo que le he indicado en mi respuesta.

Durante toda mi trayectoria laboral siempre he respetado el régimen legal de incompatibilidades que resultaba de aplicación y que, en todo caso, venía determinado por la situación laboral o las funciones desarrolladas en cada momento. Así, el Estatuto de los Trabajadores y el convenio colectivo en las etapas como trabajadora sujeta al régimen laboral común, plaza que logré en unas oposiciones libres en el año 86; la Norma 1/2015, reguladora de las condiciones de trabajo del personal directivo de la corporación, cuando he desempeñado funciones directivas; la propia Ley 17/2006, que entre otras obligaciones, remite a la prohibición de competencia de los administradores de sociedades de capital, y el artículo 24 de los estatutos sociales en la última etapa como miembro del consejo de administración. Y de manera general, señora Salanueva, en todas ellas también el régimen genérico de incompatibilidades sentado en la Ley 53/1984.

Por dejar manifiesta mi respuesta, le reitero que ni como trabajadora ni cuando he sido directiva ni en el tiempo que fui secretaria general y, mucho menos, como participante en el concurso para formar parte del consejo de administración de la corporación era incompatible ni existía restricción legal alguna de la función que desempeñaba con el hecho de ser apoderada en una empresa inmobiliaria. Además, declaro esta tarde formal y solemnemente en esta Comisión del Congreso de los Diputados, y en una sala que lleva el nombre de una persona para mí muy especial en mi vida, que durante el tiempo que estuvo vigente el cargo de apoderada nunca ejercí actividad profesional alguna a cargo de la empresa inmobiliaria ni de sociedad mercantil alguna. El ser socio o accionista de una entidad no es por sí solo incompatible con la Función pública; únicamente cuando se está en alguno de los supuestos previstos en el artículo 12 de la ley de incompatibilidades se puede hablar de restricción y, evidentemente, como he reiterado, señora Salanueva, este no es el caso.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sánchez.

— **¿QUÉ PLANES TIENE SOBRE EL ORGANIGRAMA, PROGRAMACIÓN Y ACTIVIDAD DE RTVE?**
Autor: MORALEJA GÓMEZ, TRISTANA MARÍA (GP). (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000502 y número expediente del Senado 683/000354).

El señor **PRESIDENTE**: La siguiente pregunta, del Grupo Parlamentario Popular, es formulada por la señora Moraleja Gómez, que tiene la palabra.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 154

27 de octubre de 2022

Pág. 17

La señora **MORALEJA GÓMEZ**: ¿Qué planes tiene sobre el organigrama, programación y actividad de Radiotelevisión Española?
Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.
Señora Sánchez, tiene la palabra.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Gracias, señora Moraleja.

Le agradezco su interés en estas cuestiones, pero espero que entienda que no llevo ni siquiera un mes en el cargo. Bueno, a esta hora se está cumpliendo el mes, porque fue sobre esta hora cuando me eligieron los compañeros del consejo de administración. Estoy aún en una fase de conocimiento de la situación concreta actual de la empresa y de recopilación de datos y, además, lo estoy haciendo junto al resto del conjunto del consejo de administración. De hecho, he empezado ya los contactos con todas las direcciones para proponer al consejo de administración algunas cuestiones en las materias que usted me plantea. Uno de mis objetivos a corto plazo es que ese consejo de administración, como máximo órgano de la corporación, conozca de primera mano, a través de los directivos y ejecutivos de la empresa, el estado de situación actual de las diversas áreas y aquellas cuestiones que afectan al funcionamiento y desempeño del servicio público audiovisual que tenemos encomendado.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sánchez.
Señora Moraleja, tiene la palabra.

La señora **MORALEJA GÓMEZ**: Nos llama poderosamente la atención que no muestre, al menos en apariencia, ningún remilgo a la hora de ejercer unas funciones ejecutivas que están plagadas de dudas legales y de anomalías. Ni siquiera hay noticia de que haya renunciado a ese cuantioso sueldo que el Gobierno y la SEPI han tenido a bien asignarle. No hay precedentes, señora Sánchez, de que un presidente interino del consejo de administración haya cobrado por desempeñar circunstancialmente esa responsabilidad, aunque sí hay precedentes de que el Gobierno del señor Sánchez decreta el nombramiento de la máxima responsable de Radiotelevisión Española. Nosotros pensamos que lo prudente, lo sensato, lo más útil, sería que usted mantuviese ese perfil de interinidad que le corresponde y facilitase la elección de un presidente de Radiotelevisión Española cumpliendo la ley y respetando a este Parlamento. Y mientras no llegue a calar esa reflexión, señora Sánchez, estamos obligados a conocer sus planes e intenciones, de ahí la pregunta.

Ya en el primer consejo de administración que usted ha presidido ha empezado el riego por aspersión de los contratos millonarios a productoras cercanas al Gobierno. Este es el segundo objetivo del asalto a Radiotelevisión Española: controlar la información y gestionar los contenidos con una externalización masiva de la producción. Y sobre lo que pueden ser sus intenciones —ha venido hablando aquí—, conviene recordar que fue usted misma la que se presentó a ese concurso público para ser consejera o presidenta de Radiotelevisión Española, y las opiniones expresadas de los expertos y lo que se publicó en el Boletín Oficial de las Cortes en ese momento decían: parece un manual sacado de Wikipedia, diagnóstico general escaso o nulo desarrollo de los epígrafes. Con este bagaje, señora Sánchez, comprenderá que nuestra inquietud está más que justificada.

En la Comisión de Presupuestos, la semana pasada, insinuó ajustes en el organigrama y ya en el primer consejo de administración ha adjudicado programas sensibles a Moncloa, y así hemos podido comprobar cuál es su compromiso con la neutralidad ideológica. La presentadora de *El día que...* cobrará 25 000 euros por programa, de una productora —por supuesto— amiga del Gobierno. Eso es precisamente lo que usted demuestra: tener mucha prisa por si las cosas se tuercen y la legalidad la pone a usted en su sitio (**hace el gesto de comillas con las manos**).

Muchísimas gracias y espero que me responda. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Señora Sánchez.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Señora Moraleja —aprendo mucho de sus preguntas—, solo por situar las cosas en los hechos, soy periodista y la fijeza en los hechos es algo esencial. El primer consejo de administración tuvo lugar el 10 de octubre, y en ese consejo de administración lo que se aprobó fue el

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 154

27 de octubre de 2022

Pág. 18

servicio de comedores, el transporte, el acondicionamiento de Sant Cugat, es decir, una serie de cuestiones de intendencia y logística para el funcionamiento ordinario de la empresa. Sobre lo que usted hace referencia, que fue lo que se aprobó en el segundo consejo de administración del día 20, ya le he recordado a su compañero de VOX qué otras empresas y productoras españolas tuvieron ese día. En cualquier caso, ambos órdenes del día eran exactamente el orden del día preparado por el dimitido señor Tornero el 27 de septiembre (**la señora Moraleja Gómez: Era presidente**) y que decayó, por eso yo lo llevé al consejo de administración. (**El señor Carazo Hermoso: Él era presidente, pero usted no**). No sé cómo funciona esto..., ¿sigo yo hablando?

El señor **PRESIDENTE**: Sí, sí.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): No, es porque me está interpellando la señora Moraleja y no sé si tengo que contestar a sus preguntas.

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, vamos a respetar los turnos de palabra.
Señora Sánchez.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Perdone, es mi primera vez. Bueno, tuve el otro día un magnífico debut en la Comisión de Presupuestos. (**El señor Carazo Hermoso: Con Rosa María Mateo venía usted mucho**).

El señor **PRESIDENTE**: Señor Carazo. (**El señor Carazo Hermoso: Perdón, perdón**).
Señora Sánchez, tiene la palabra.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Usted se interesaba por organigrama, programación y actividad. Bien, en el organigrama debe primar el criterio de eficiencia económica y, como sí adelanté, probablemente haya que hacer un ajuste en esa estructura organizativa. Todo esto, insisto, de acuerdo y aprobado por el consejo de administración. La idea es avanzar hacia una directiva eficaz, donde la transversalidad sea un referente, pero que no impida una correcta cadena de mando en los distintos medios de la corporación: radio, televisión y digital.

Quiero aprovechar esta pregunta, señora Moraleja, para transmitirles la trascendencia que tiene a corto plazo para nosotros que las Cortes Generales y concretamente la subcomisión creada en esta Comisión de control definan el segundo mandato marco para la corporación. Le recuerdo que el primer mandato marco se sustenta en la realidad audiovisual española y europea de 2006 y 2007; hace de esto dieciséis años. Ahora, en 2022, la realidad audiovisual es radicalmente diferente, es ese mandato marco que está en manos de ustedes el que deberá fijar los objetivos generales de la futura actividad de la corporación.

Y respecto a los objetivos de programación, le doy por contestada la pregunta, porque he respondido a ello en la pregunta del señor Uribe.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Sánchez.

— **¿QUÉ IMPORTANCIA CONCEDE A LA POSICIÓN DE LOS TRABAJADORES DE RTVE SOBRE LA MANIOBRA DEL GOBIERNO Y SU ACCESO A LA PRESIDENCIA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE RTVE?**

Autor: SILVÁN RODRÍGUEZ, ANTONIO (SGPP). (Número de expediente del Congreso 178/000517 y número de expediente del Senado 681/001987).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, cuyo autor es el señor Silván Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra.

El señor **SILVÁN RODRÍGUEZ**: Buenas tardes.

Señora Sánchez, ¿qué importancia concede a la posición de los trabajadores de Radiotelevisión Española sobre la maniobra del Gobierno y su acceso a la Presidencia interina de Radiotelevisión Española?

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 154

27 de octubre de 2022

Pág. 19

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.
Señora Sánchez, tiene la palabra.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE RTVE** (Sánchez Caballero): Señor Silván, la importancia que concedo a las trabajadoras y a los trabajadores de Radiotelevisión Española es toda, toda. Tienen toda mi consideración y, por supuesto, todo mi respeto a su posición y a sus críticas. Trabajo en esta casa desde 1984, son casi cuatro décadas, y soy muy consciente de que lo más importante y valioso que tiene Radiotelevisión Española son sus trabajadoras y sus trabajadores. Por eso, mi papel como presidenta interina del consejo y también de la corporación —presidenta ejecutiva interina— y como empleada de esta empresa es de compromiso absoluto con la platilla y con los objetivos de servicio público que debemos cumplir. Y, por eso, también quiero manifestar todo mi respeto y comprensión a las distintas movilizaciones, planteamientos e incluso críticas que se han producido, porque soy muy consciente de que el avance en derechos sociales en Europa ha estado ligado al nivel de afiliación sindical de las personas trabajadoras. Los países escandinavos, como sabe, señor Silván, tienen un nivel de afiliación altísimo, de ahí que hayan desarrollado sus derechos sociales. En la Europa central van en un segundo término; creo que Francia está en un 30 % de afiliación, creo que Alemania está en un 25 % —estoy hablando de memoria—, pero también gozan de legislaciones sociales muy favorables. El caso de los países del sur no es tan positivo. Quizá se deberían hacer políticas que favoreciesen la afiliación sindical. Aquí la afiliación sindical creo que está en un 15 %.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sánchez.
Señor Silván, tiene la palabra.

El señor **SILVÁN RODRÍGUEZ**: Señora Sánchez, le voy a hacer un relato de tan solo las dos últimas semanas. En el despropósito cometido por el Gobierno Sánchez sobre Radiotelevisión Española con la impetuosa modificación de sus estatutos hay varios hitos destacados y coincidentes en relación con la posición adoptada por los trabajadores de Radiotelevisión Española. Le indico. Los sindicatos UGT y el Sindicato Independiente el pasado 10 de octubre se han dirigido a los diferentes grupos parlamentarios manifestando que se ha podido cometer una ilegalidad. Piden a los grupos parlamentarios que impugnen esta modificación del estatuto ante los juzgados y solicitan medidas cautelares para la suspensión inmediata del acuerdo. El sindicato USO, por su parte, ha señalado que las prisas por controlar la corporación pueden ser inconstitucionales y acabar impugnadas en los tribunales, generando una inseguridad jurídica e inestabilidad sin precedentes. Por su parte, el 6 de octubre los consejos informativos de Radiotelevisión Española defendieron un comunicado conjunto en el que rechazan el acuerdo del Consejo de Ministros. Indican que la iniciativa del Gobierno es una argucia legal injustificable y éticamente discutible, y que apuestan por una presidencia interina del consejo de administración sin ningún aval parlamentario. Por su parte, el Comité Intercentros de Radiotelevisión Española el 13 de octubre manifiesta que se ha cometido una ilegalidad, que se ha hurtado al Parlamento el nombramiento de la Presidencia de la corporación, y el 19 de octubre impugnaron la modificación de los estatutos en vía mercantil ante la jurisdicción laboral y ante la contencioso-administrativa.

Señora Sánchez, todas estas situaciones no las inventa el Grupo Parlamentario Popular, nacen de la plantilla de Radiotelevisión Española y de la representación de los trabajadores, y coinciden con los informes jurídico-parlamentarios que también cuestionan la competencia y la componenda del Gobierno. En definitiva, todos, sin excepción, denuncian, denunciarnos, la burla a las Cortes Generales sin la menor justificación. Señora Sánchez, ¿necesita algo más para reconsiderar su situación como presidenta interina del Consejo de Administración de Radiotelevisión Española?

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.
Señora Sánchez, tiene la palabra.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE RTVE** (Sánchez Caballero): Gracias, señor Silván, por ese recordatorio calendario y cronológico. Sinceramente, creo que ha faltado una comunicación eficiente dentro de la empresa sobre estos últimos acontecimientos, y espero que a partir de hoy quede suficientemente aclarado. Creo que lo que reclaman los trabajadores y las trabajadoras de la corporación es un futuro definido para la empresa. Lo que quieren y lo que desean desde hace mucho tiempo es salir de la vía muerta en la que, en ocasiones, decisiones ajenas a ellos nos

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 154

27 de octubre de 2022

Pág. 20

han situado. En este sentido, permítanme volver a poner de manifiesto en esta sesión de control que el único objetivo del cambio estatutario al que ya me he referido anteriormente es solventar la actual situación de la corporación de manera temporal con el fin de no bloquear el funcionamiento de la empresa; repito, temporal, a la espera de que las Cortes Generales, es decir, ustedes, nombren a un nuevo presidente o presidenta de la corporación.

Señoría, yo solo puedo reiterarle mi compromiso, ocupe el puesto que ocupe en la empresa, mi disposición personal y profesional para trabajar por esta empresa, que es lo que vengo haciendo desde hace treinta y ocho años. Hoy mismo, y mientras debatimos estas cuestiones, los trabajadores y las trabajadoras de la casa están comprometidos con el diseño de futuro de Radiotelevisión Española, y lo están haciendo como siempre: trabajando día a día para sacar adelante este servicio público en el que creen; y probablemente, yo soy una de ellos que también cree en él.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sánchez.

— ¿QUÉ RESPONSABILIDAD ASUME RESPECTO A LA GESTIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE ENTRE LOS AÑOS 2018 Y 2020?

Autor: ALONSO PÉREZ, JOSÉ ÁNGEL (GP). (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000503 y número de expediente del Senado 683/000355).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, cuyo autor es el señor Cabezón Casas, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra.

El señor **CABEZÓN CASAS**: Muchas gracias, presidente.

Señora Sánchez, usted es hoy la presidenta interina del Consejo de Administración de Radiotelevisión Española, pero ha sido secretaria general de la corporación desde agosto de 2018 a septiembre de 2020. Usted fue nombrada por la administradora provisional única, por doña Rosa María Mateo, y recordemos que en ese mismo tiempo fue apoderada de la empresa ALB 7, lo que podría constituir una irregularidad. Pero, bueno, usted hoy ha dado alguna explicación, ya veremos si las afirmaciones o explicaciones que ha dado en sede parlamentaria se ajustan a la realidad. Al escucharle a usted hoy esas afirmaciones, me recordaba las explicaciones que dio Rosa María Mateo en esta misma sede parlamentaria negando que también había sido administradora de otras empresas. Por cierto, a la administradora única le concedieron una aureola en su recibimiento muy semejante a la que el Gobierno ha construido respecto a usted. En todo van siguiendo el mismo camino. Bien sabe usted que los problemas le empezaron a llegar con el rodaje del cargo; parece que la historia se repite. A la señora Mateo, la desdichada sociedad patrimonial se interpuso enseguida en su camino, hasta en eso sigue usted los pasos de la señora Mateo; y luego ya se sucedió el rosario de fatalidades, de errores o de desatinos que todos ustedes y nosotros bien conocemos. Esperemos que en esto no siga los pasos.

La experiencia del periodo 2018-2020 en Radiotelevisión Española tuvo un resultado de efectos muy negativos sobre la actividad de la corporación, una etapa que verdaderamente sería para olvidar si no fuera porque una de sus máximas responsables entonces repite ahora, con más galones en la cúspide de la corporación. Es imposible no recordar la implacable y tenebrosa purga profesional que realizaron entonces en Radiotelevisión Española, en una suerte de venganza desatada y delirante que, lejos de mejorar los resultados, enfiló la credibilidad y la confianza pública en Radiotelevisión Española hacia la irrelevancia en la que se encuentra ahora mismo.

La gestión económica de Radiotelevisión Española en esos años también se tradujo en dos déficits consecutivos, el de 2019 y el de 2020, con una administración de los recursos sin un control adecuado, sin eficacia y sin otros resultados que el despilfarro y el favoritismo. Las polémicas y los escándalos se sucedieron en ese tiempo con demasiada frecuencia, lo que provocó la nefasta reputación que todos conocemos de la entidad. La administradora única de radiotelevisión desapareció de la escena en 2021, como bien sabemos, dejando detrás un rastro de desolación, de tierra quemada y de falta de rigor, que ocuparán un merecido mal recuerdo en la memoria colectiva de ese servicio público.

Quiero hacerle unas preguntas concretas. ¿Tuvo usted algo que ver con todo esto o usted estaba solo de oyente en el puesto de alta dirección que ocupaba entonces? ¿Qué enseñanzas obtuvo de aquel periodo usted para no repetir los errores cometidos? ¿Considera usted que debe asumir alguna responsabilidad por aquel bienio negro, ahora que empieza otra etapa en Radiotelevisión Española, esperemos que con mayor fortuna y mayores cometidos que entonces?

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 154

27 de octubre de 2022

Pág. 21

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.
Señora Sánchez, tiene la palabra.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE RTVE** (Sánchez Caballero): Señor Alonso, usted pregunta qué responsabilidad asumo respecto a la gestión de la corporación entre los años 2018 y 2020. En agosto de 2018, en efecto, fui nombrada secretaria general de la corporación, cargo que dejé por decisión propia en septiembre de 2020. Me pregunta por la responsabilidad que asumo de mi gestión en esa etapa y le respondo que toda, en lo bueno que hice y en lo menos bueno —si lo hubo— también asumo mi responsabilidad.

Le agradezco su pregunta porque a todos nos viene bien mirar atrás de vez en cuando, y si pienso en ese periodo lo que sinceramente me viene a la cabeza es todo lo que aprendí, y aprendí mucho. Me siento muy agradecida por ese periodo. Hablar de aquellos años es hablar, en primer lugar, de la pandemia. En marzo de 2020, como secretaria general, me correspondió poner en marcha un conjunto de actuaciones que nos permitieron hacer frente a la situación ocasionada por la COVID-19, favoreciendo la implantación del teletrabajo en muy pocos días, preservando la salud de la plantilla y manteniendo inalterado el servicio público que debíamos prestar. No hace falta que diga que nada de eso hubiera sido posible sin la total complicidad y el compromiso de todas las direcciones de la casa, de todos los ejecutivos y de todos sus trabajadores y trabajadoras. Estoy muy orgullosa de cómo el conjunto de la empresa, cada uno desde el lugar que ocupaba, respondió ante una situación desconocida para todos, pero —creo que coincidirá conmigo— muy grave.

Creo también que es honesto recordar el trabajo hecho desde la presidencia del Observatorio de Igualdad, que tuve el honor de presidir. Por primera vez se nombraron a dos editoras de igualdad, en Televisión Española y en Radio Nacional de España, y se realizó una guía de igualdad, una herramienta imprescindible para unificar criterios en materia de igualdad y en cumplimiento, además, del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, aprobado por el Congreso de los Diputados en 2017. Esta guía de igualdad está solicitada por algunas televisiones públicas europeas, que la han traducido. En esos dos años se firmaron 270 acuerdos, que nos acercaron más a la sociedad. Se abrieron vías de colaboración con la Academia de la Lengua, con el Instituto Cervantes, con el Museo del Prado, con el CESID, con el CNIO y con decenas de fundaciones, como la de las Víctimas del Terrorismo en su totalidad. Mejoramos nuestra presencia en organismos internacionales. Desde julio de 2018 Radiotelevisión Española cuenta con representantes que han sido elegidos o reelegidos a través de votaciones por las radiotelevisiones en los grupos de la UER, lo que significó un incremento bastante importante respecto de años anteriores. Nos hicimos, además, más transparentes y desde 2019 ofrecemos datos sobre el coste de los contratos con productoras y el coste y el salario de la alta dirección.

En este tiempo, Radiotelevisión Española, comprometida con el cumplimiento del Reglamento Europeo de Protección de Datos desde el inicio de su vigencia en 2018, creó a tal fin una dirección de protección de datos y privacidad y nombró a una delegada de protección de datos, que asesora a diferentes áreas y vigila el cumplimiento de la normativa en los tratamientos de datos llevados a cabo en el seno de la empresa. El fondo documental entre el año 2018 y el año 2020 llevó a cabo una renovación y reordenación completas de todos sus sistemas de archivos digitales, unificándolos en sus instalaciones de Prado del Rey para conseguir una mayor eficiencia en el servicio y una importante reducción en los costes de explotación.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sánchez.

— **¿QUÉ REALIZACIONES PRINCIPALES, SEGÚN SU CRITERIO, DEBERÍAN AFRONTARSE EN ESTA NUEVA ETAPA DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA?**

Autor: RAYA RODRÍGUEZ, MARÍA TAMARA (GS). (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000504 y número de expediente del Senado 683/000356).

El señor **PRESIDENTE**: La siguiente pregunta es la que figura en el orden del día como número 13, cuya autora es la señora Raya Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista, que tiene la palabra.

La señora **RAYA RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, presidente.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 154

27 de octubre de 2022

Pág. 22

Señora Sánchez, en primer lugar, quiero darle la bienvenida a esta Comisión en nombre de mis compañeros y de mis compañeras del Grupo Parlamentario Socialista. Con usted al mando se inicia una nueva etapa en Radiotelevisión Española. También quería trasladarle la enhorabuena a la corporación por esos cuatro Premios Ondas y, por supuesto, a los magníficos trabajadores y trabajadoras de la casa que lo hacen posible.

Nuestro grupo confía en que en esta nueva andadura se trabajará por una radiotelevisión pública independiente, veraz, accesible y de calidad, algo por lo que siempre ha apostado este grupo parlamentario, por una Radiotelevisión Española que contribuya a la mejora de nuestra democracia desde la pluralidad, pero también desde la diversidad. En definitiva, es un servicio público esencial, tal y como recoge el artículo 20 de la Constitución y la Ley 17/2006, de la Radio y Televisión de Titularidad Estatal.

Conocemos su trayectoria, tanto personal como profesional, que entiendo que también fue tenida en cuenta por las señorías del Partido Popular en el momento en que la votaron a usted como consejera en este Parlamento. No entiendo, la verdad, ese cuestionamiento a su trayectoria, cuando ellos mismos la han votado. La pregunta que se tendrían que hacer es por qué la votaron en esa Comisión de Nombramientos si no estaban de acuerdo con que su currículum fuera apto. Si no era apto, tenían una opción muy clara. Por esa trayectoria personal y profesional estamos seguros de que hará todo lo posible para que esta nueva etapa se base en la igualdad de todo tipo, tanto social, como de género y de recursos económicos; para que se acabe con la interinidad en el consorcio, estabilizando y respetando los principios constitucionales de mérito, igualdad e idoneidad, y para que todo ello se realice con un gran cambio tecnológico, haciendo una transición a un servicio multimedia y multiplataforma, y, además, con una dirección más participativa, más plural, más negociada, de más entendimiento y dejando a un lado, si es posible, tanta polémica.

Desde aquí hoy se debería emitir un mensaje muy claro, tanto a los trabajadores de la Corporación de Radiotelevisión Española como a toda la sociedad española, un mensaje de esperanza e ilusión. El resultado final de este proyecto tiene que ser un orgullo para toda la sociedad española, independientemente de cuáles sean sus creencias y sus ideologías. Apelamos a que usted para que lleve a cabo ese trabajo con esa ilusión —de verdad que este grupo parlamentario cree que va a ser posible—, rehuendo de la parálisis que pretende la derecha en la Corporación Radiotelevisión Española. Usted ha tenido la santísima paciencia de contestar siete preguntas prácticamente idénticas, con un cuestionamiento claro. No sé si esto ya se ha convertido en ignorancia generalizada o en mala fe generalizada. Desde luego, no sé qué es peor, porque aquí se ha hablado de nombramiento por real decreto, eludiendo que usted ha sido nombrada por el consejo, se ha hablado, además, de manipulación y han tenido la desfachatez de hablar de viernes negros, cuando los tienen en la televisión pública *galega*, que es la televisión pública, precisamente, del señor Feijoo.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

La señora **RAYA RODRÍGUEZ**: En definitiva, señora Sánchez, le traslado el apoyo de este grupo parlamentario...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

La señora **RAYA RODRÍGUEZ**: ... y esperamos que recojamos los frutos de una televisión pública como la que todos esperamos.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Señora Sánchez, tiene la palabra.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Gracias, señora Raya, por sus buenos deseos.

Como le interesa y esta Comisión está para saber qué realizaciones se deberían afrontar en la televisión pública —tenemos un desafío enorme—, en esta etapa de interinidad, a la que me debo y con la que le puedo asegurar que estoy plenamente comprometida, les diré que soy consciente de que lo más importante que la empresa tiene en el horizonte en este momento es la convocatoria de empleo público, que, según dice la ley, ha de publicarse antes de que finalice este año 2022. Estamos a la espera de que

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 154

27 de octubre de 2022

Pág. 23

el Ministerio de Hacienda nos apruebe dos ligeras modificaciones del convenio colectivo, a las que me he referido en la respuesta a la señora Fernández Castañón.

Institucionalmente, creo que es muy importante que comience en las Cortes la negociación y la elaboración del segundo mandato marco a la mayor brevedad posible, con vistas a su entrada en vigor el 1 de enero de 2023, que es la fecha que figura técnicamente, o la fecha que ustedes consideren técnicamente posible —está en su mano—. Aprobado ese mandato marco, hay que iniciar la negociación del contrato-programa, dando un tiempo razonable para que la corporación adecúe sus líneas estratégicas a ocho años vista. Pienso que en un semestre, como máximo, podríamos estar en condiciones de suscribir, después de los procesos de negociación necesarios y de todos los informes pertinentes, el primer contrato-programa de la Corporación Radiotelevisión Española.

Señora Raya, necesitamos un contrato-programa que garantice la suficiencia y estabilidad financiera para ofrecer el servicio público audiovisual al conjunto de la ciudadanía. En esta nueva etapa es vital iniciar el proceso parlamentario de elección de un nuevo miembro del consejo de administración y el proceso parlamentario para la elección de la presidencia de la corporación por el Congreso de los Diputados.

Desde el punto de vista financiero, hay que aprovechar el actual debate presupuestario para dos cuestiones relevantes que afectan a la casa y que son esenciales: establecer un porcentaje del cien por cien del rendimiento de la tasa sobre la reserva de dominio público radioeléctrico como ingreso para la corporación en 2023 y afrontar la cuestión del IVA para todas las radiotelevisiónes públicas.

Como ven, tenemos muchos retos importantes y estratégicos en esta nueva etapa, como son también la ejecución de los fondos Next Generation, los retos que nos plantea la entrada en vigor de la nueva Ley General de Comunicación Audiovisual, la transformación digital de la empresa o el desafío que nos plantea el seguimiento de nuestras ofertas audiovisuales. Es decir, la audiencia, contar con el favor de los ciudadanos. Son objetivos todos ellos con los que construir una base sólida para ser capaces de prestar un servicio público como la ciudadanía necesita, demanda y seguro que espera de nosotros.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sánchez.

— ¿NOS PODRÍA INFORMAR EN QUÉ PROCESO SE ENCUENTRA ACTUALMENTE LA CREACIÓN DEL OBSERVATORIO DE SOSTENIBILIDAD AUDIOVISUAL DE RTVE?

Autor: MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, ANTONIO (SGPS). (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000510 y número de expediente del Senado 681/001991).

El señor **PRESIDENTE**: La siguiente pregunta sería la que figura en el orden del día como número 19, cuyo autor es el señor Martínez Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista, que tiene la palabra para su formulación.

El señor **MARTÍNEZ RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. Señora Sánchez, bienvenida y enhorabuena. Quiero desearle todo el éxito, que será el éxito de la casa y, por supuesto, el éxito también de todos y de todas.

Decía mi compañera portavoz que hoy en esta Comisión se ha notado quién está preocupado por el control de RTVE, pues todas las preguntas de sus señorías del Partido Popular han ido en la misma línea, cuestionando su nombramiento y con cierta añoranza a la señora Mateos (**rumores**), hablando incluso del bienio negro durante la Segunda República, el bienio conservador —está bien que recuerden ese tipo de cuestiones—, y hablando también, por supuesto, de injerencias, que no sé si pasarán a los anales de la historia. Lo que sí estará en los anales de la historia será la Radiotelevisión Española de la etapa del señor Rajoy, por una manipulación clara y evidenciada por los profesionales, sin hablar de los informativos de Urdaci o de la información durante los tristes atentados de Atocha. (**Rumores**).

Pero voy a la cuestión. El Grupo Socialista y el Gobierno de España apuestan de manera decidida e incontestable por las políticas que acometen, mediante la ciencia y la convicción, la emergencia climática, la transición ecológica y todo lo que afecta o tiene que ver con el medio ambiente. Podemos afirmar, sin ningún género de dudas, que estamos ante un Gobierno referente en esta materia a nivel internacional, con una vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica que ha sabido situar los problema que nos acucian en el centro de las decisiones como país, además de hacer frente de una manera valiente y sosegada, a pesar del ruido y de las voces negacionistas, que poco favor nos hacen en el presente, pero sobre todo a la generaciones futuras. Cuestiones vinculadas a los fenómenos

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 154

27 de octubre de 2022

Pág. 24

meteorológicos extremos, como son las olas de calor, las inundaciones o las grandes sequías son realidades tristemente tangibles, que además están vinculadas a los daños sobre la salud de las personas, que después, además, como todos bien sabemos, tienen efectos también negativos en las economías y todos los niveles. Estamos, sin duda, en una cuenta atrás y la responsabilidad es compartida.

En este sentido, y en relación con la pregunta que hoy le traslada el Grupo Socialista, queremos manifestar la importancia de que una corporación como RTVE se ponga a la vanguardia de la iniciativa, y no solo en la programación, sino también en su modelo de gestión. Qué mejor forma de fomentarlo que impulsando decididamente el ya anunciado Observatorio de Sostenibilidad Audiovisual, auditorías verdes que deben dejar de ser *rara avis* en empresas y corporaciones para convertirse en normalidad, y siempre hacerlas con rigor, conocimiento y convencimiento, para no caer en la propaganda o en el *marketing* verde, lo que los anglosajones llamado han llamado *greenwashing*.

Así, señora Sánchez, las buenas prácticas de sostenibilidad en la producción y realización para reducir la huella, mantener y mejorar la producción de la parrilla informativa, impulsar el empleo verde, o medir la huella de radiotelevisión...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

El señor **MARTÍNEZ RODRÍGUEZ**: ... y compensarla con la promoción de opciones de custodia del territorio en favor de la España vaciada y de su población son medidas que creo que, de verdad, deben ponerse en marcha.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

El señor **MARTÍNEZ RODRÍGUEZ**: Por todo ello, le efectuamos la pregunta que obra su poder. Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Sánchez, tiene la palabra.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Gracias, señor Martínez.

Entiendo perfectamente que usted se interese por saber en qué estado se encuentra el Observatorio de Sostenibilidad. Pues está avanzando. En estos momentos estamos trabajando para hacer realidad dos órganos, una mesa interna de responsabilidad y sostenibilidad, donde coordinar las distintas áreas implicadas en estas materias, y también un observatorio de sostenibilidad de la industria audiovisual para que sea liderado por Radiotelevisión Española. Pretendemos que este observatorio sea un espacio donde estén profesionales de primer nivel de la televisión, el cine y la producción, además de expertos en sostenibilidad de diversos órganos nacionales e internacionales, y, además, que la presencia masculina y femenina sea paritaria por encima de la ley, al 50%, 5050. Espero que en un tiempo prudencial eche a andar y nos ayude a ser realmente más sostenibles, igual que el Observatorio de Igualdad nos ayuda a acabar con prácticas que ya no tienen cabida en este tiempo.

Desde la firma en junio del convenio con la Secretaría de Estado para la Agenda 2030 para colaborar y desarrollar iniciativas, estudios, programas, medidas y acciones que avancen en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los famosos ODS, hemos llevado a cabo una campaña de concienciación interna dentro de la empresa destinada a los trabajadores y otra externa denominada Objetivo RTVE, con la cual divulgamos cuáles son las metas para lograr un planeta sostenible. Con el apoyo de más de cincuenta prescriptores, entre los que se encontraban el director del Cervantes, Luis García Montero, la cantante Luz Casal, el investigador Luis Enjuanes, que trabaja en la vacuna del COVID, o muchos jóvenes activistas contra el cambio climático o la educación, hemos reivindicado un mundo sin basuralidad, con educación de calidad, con vacunas para todos y con energías limpias.

Hemos incrementado nuestra presencia en diversos foros, como el de la UER, donde las televisiones públicas comparten buenas prácticas y herramientas para tener una industria audiovisual sostenible. Fue precisamente esta idea la que nos llevó a ser partícipes de un proyecto de la BBC, que se llama Albert, auspiciado por los británicos, y hemos empezado a publicar la calculadora de emisiones de carbono Albert. Lo estamos haciendo en una docena de programas, entre los que están *Estudio Estadio*, *La aventura del saber*, *Aquí la Tierra* o, dentro de la plataforma, *Gen Playz*. Para ello se ha formado a todos los productores, a los que desde aquí quiero felicitar por su trabajo, porque no solo han medido la huella de carbono que generan nuestras producciones, sino que algunos de ellos han planteado

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 154

27 de octubre de 2022

Pág. 25

planes para reducir ese impacto. Esto se ha reconocido con un premio, adjudicado a los programas *Reduce tu huella* y *Un país mágico*, que han obtenido el sello de calidad que da esta institución británica, el sello Albert.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Sánchez.

— ¿QUÉ VALORACIÓN DE LOS INFORMATIVOS HACE COMO PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE?

Autor: PONS SAMPIETRO, PERE JOAN (GS). (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000505 y número de expediente del Senado 683/000357).

El señor **PRESIDENTE**: La siguiente pregunta, que sería la número 14, ha sido presentada por el señor Pons Sampietro, del Grupo Parlamentario Socialista, que tiene la palabra para su formulación.

El señor **PONS SAMPIETRO**: Muchas gracias, presidente. Bienvenida.

He ido apuntando algunas cosas de las que ha dicho y voy a empezar refiriéndome a lo que ha comentado usted sobre esta sala. Creo que a los que estamos en esta sala nos ha impresionado, sobre todo como un símbolo de honestidad intelectual, lo que es muy interesante, porque lo que decimos aquí queda, que como preámbulo hoy hubiera un escenario con dos universos. Usted ha hablado de 1984. Pues sí, ha parecido en cierto momento que estábamos en una narrativa orwelliana —hoy, que es el día de George Orwell—, donde ha parecido que hablábamos de una neolengua y de la policía del pensamiento y que casi hablábamos de la habitación 101. Solo me ha faltado una cosa, que se hablara de que los fondos europeos están al servicio del Gobierno y que están estancados. Porque hemos hablado del Consejo General del Poder Judicial. Hemos hablado de asalto, de delirante, de purga, de control, de neutralidad ideológica. Yo creo que si Ernest Lluch nos observara estaría, como dicen los italianos, *esterrefatto*, cariacontecido. Ante ese universo, la situación es kafkiana, porque estamos en una situación de casi boicot, pero los que acusan son las víctimas. Es realmente extraordinario.

Pero ahora vayamos a los datos. Los datos, por los que quería hacer la pregunta y que me enganchan con lo que yo he leído preguntando al anterior presidente de la corporación, también enganchan con algunas cosas que usted ha dicho. Ha hablado de periodismo, ha hablado de servicio público, ha hablado de calidad de la democracia, que me parecen elementos del debate superinteresantes, pero los datos de hoy —usted ya ha hablado de los cuatro Premios Ondas, y la felicito— dicen que estamos viendo menos televisión que nunca en España, 173 minutos de promedio diario por persona, que hay una bajada de la publicidad, una bajada de la televisión tradicional y que las temáticas de pago están en su máximo histórico. Las televisiones están teniendo los peores septiembrés, y Televisión Española, la corporación, tampoco se escapa a esas cifras. Lo fácil sería decirle que lo hacen ustedes muy mal, etcétera, pero usted acaba de llegar, y yo creo que este grupo lo que tiene que plantearle es si valdría la pena que reflexionásemos juntos, en un momento en el que, por ejemplo, van a ser las elecciones americanas, en el que vuelve a haber problemas de desinformación, en el que hay problemas de digitalización, en el que mucha gente joven ya no va hacia ese mercado. Es decir, la pregunta es qué van a hacer ustedes para mejorar esos informativos y qué diagnóstico tiene de lo que está sucediendo al estar por debajo del 10%; en algunos momentos estamos en el 8, y bajar dos dígitos siempre asusta.

Muchísimas gracias y bienvenida. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.
Señora Sánchez, tiene la palabra.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Gracias, señor Pons.

Debo decirle que en este tiempo de bajas audiencias los informativos de la radiotelevisión pública siempre han estado por encima del resto de las ofertas de la cadena, y con mucha satisfacción le digo que en esta última semana están por encima del 10. Además, tengo que volver a esos Premios Ondas, porque no quepo en mí de satisfacción y de orgullo por mis compañeros y por el trabajo que han hecho en la cobertura de la guerra de Ucrania, tanto en Radio Nacional de España, visibilizada en otro veterano —entramos juntos en la casa— Fran Sevilla, como también en Televisión Española. Y no es solamente por el trabajo que han visto ustedes y el resto de españoles, aunque sea verdad que haya bajado el consumo en televisión lineal —no solo en España, es un fenómeno mundial—, sino también por el

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 154

27 de octubre de 2022

Pág. 26

compromiso, el arrojo y por cómo no han puesto ninguna dificultad al informarnos de ello. Tengo que repetir lo que dice el jurado de los Premios Ondas, probablemente los más codiciados galardones que existen: coberturas como esta demuestran la importancia de apostar por una información pública y potente.

La valoración que hago, y además cualquier compañero del consejo de administración se lo podrá así comunicar, desde hace dieciocho meses, es positiva. Nuestros servicios informativos ofrecen una información de calidad, una información veraz, rigurosa, plural, y aportan contexto y análisis. Esto no lo encontrará la ciudadanía en ningún otro de los operadores, que también hacen bien su trabajo. Básicamente lo van a encontrar en Radiotelevisión Española. Desde mi punto de vista, aportan una mayor profundidad en la información. No está resultando fácil —le soy sincera, señor Pons—, pero estamos empezando a ver resultados de audiencia. La retransmisión del desfile del Día de la Fiesta Nacional alcanzó la máxima cuota de pantalla desde 2009, un 45,7 %, con una media de 2 622 000 espectadores, un récord de audiencia en este desfile que no teníamos desde 2017. En los funerales de la reina Isabel II Televisión Española fue líder, con un 23 %, superando en más de 5 puntos al resto de las cadenas que lo ofrecieron. El primer debate del curso parlamentario, y primer cara a cara entre Pedro Sánchez y el señor Núñez Feijoo, emitido íntegramente por el Canal 24 Horas, situó a esta cadena, que es un canal temático, como líder de las cadenas temáticas; en total, 2 320 000 espectadores contactaron en algún momento con la retransmisión en directo o con el programa especial. El TD 2, el telediario de las nueve, se ha ido consolidando no solo los fines de semana, donde a veces es líder —aunque no lo vean ustedes, yo les puedo pasar las audiencias—, sino también de lunes a viernes como segunda opción, por encima de los informativos de Telecinco, algunos días incluso sin tener en cuenta el *simulcast* con el Canal 24 Horas.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sánchez.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): ¡Qué lástima!

Déjeme simplemente que mencione, porque parece que no son importantes, los datos de Radio Nacional de España, que se está consolidando como una de las grandes referencias informativas de nuestro país y como una de las emisoras que, sin duda, mejor responde a las situaciones de crisis informativas.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sánchez.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Disculpe.

— **¿QUÉ PLANES TIENE LA DIRECCIÓN DE RTVE RESPECTO A LA 2 NOTICIAS EN RELACIÓN CON LA VOLUNTAD DE LA ACTUAL DIRECCIÓN DE RECUPERAR EL PROGRAMA?**

Autor: NAVALPOTRO GÓMEZ, JULIO (GS). (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000506 y número de expediente del Senado 683/000358).

El señor **PRESIDENTE**: La siguiente pregunta ha sido formulada por el señor Navalpotro Gómez, del Grupo Parlamentario Socialista, que tiene la palabra.

El señor **NAVALPOTRO GÓMEZ**: Muy buenas tardes. Buenas tardes, señora Sánchez. Bienvenida, por supuesto, y mucha suerte. Visto el aplomo y la paciencia que está teniendo esta tarde, seguro que lo va a hacer usted muy bien.

Nosotros querríamos preguntarle por la supresión que se realizó en marzo de 2020, coincidiendo con la pandemia de la COVID-19, del programa *La 2 Noticias*. Aunque desde entonces se ha planteado varias veces su regreso, lo cierto es que aún no ha encontrado hueco en la actual parrilla de la segunda cadena. Su supresión se justificó por la necesidad de concentrar los esfuerzos en otros informativos y se habló de una retirada temporal, sin que hasta ahora, dos años y medio después, sepamos si este programa va a volver o no. Este programa, reconocido por tener un estilo propio e informal, era un refugio singular entre el conjunto de informativos de las televisiones en nuestro país, en el que se priorizaba la información cultural, científica y medioambiental. Además, dicho informativo recibió en sus casi veinticinco años de emisión más de ciento cincuenta galardones. La pregunta es qué planes tiene al respecto esta nueva dirección, si está pensando en recuperar este informativo.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 154

27 de octubre de 2022

Pág. 27

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.
Señora Sánchez, tiene la palabra.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Señor Navalpotro, como indica, en marzo del 2020, coincidiendo con el estado de alarma por la pandemia, *La 2 Noticias*, como otros programas de La 1 y de La 2, dejaron de emitirse. Se cerraron estudios y controles y se concentraron todos los esfuerzos en garantizar la información de servicio público que creíamos que en aquel momento requería la ciudadanía, que era muy necesaria en los telediarios y en el Canal 24 horas. Conforme fue mejorando la situación, la programación se fue recuperando, pero en el caso de los servicios informativos ha sido necesario afrontar una reorganización de medios por problemas de personal y por volver a tener que hacer esfuerzos para atender numerosas programaciones especiales, como nuevas olas de COVID, el volcán de La Palma, la guerra de Ucrania, etcétera.

La 2 Noticias es un espacio que ha estado veintisiete años en emisión, con un gran prestigio por su calidad, fundamentalmente por la novedad que supuso en la narración de lo audiovisual y también en los temas que seleccionaba para transmitir a la ciudadanía. Fue un espacio pionero en hablar de sostenibilidad —un asunto que ahora preocupa—, de medioambiente, de igualdad, del tercer sector y también de otros muchos, que eran temas o asuntos de los que no se ocupaban habitualmente los telediarios. Desde el primer momento, todas las direcciones de informativos —y me consta— han tenido la intención de recuperarlo, pero las circunstancias han ido retrasando su vuelta. Esta temporada su horario ha sido ocupado por un programa de cultura, *Culturas 2*, que contará con la presentadora y con el realizador que se hacían cargo de la última etapa de *La 2 Noticias*. Y no me gusta comprometerme, señoría, con aquello con lo que no estoy segura que voy a poder cumplir, pero lo cierto y verdad, señor Navalpotro, es que el consejo de administración —que, insisto, es el máximo órgano de gobierno de la empresa— tiene entre sus objetivos la recuperación de esta prestigiosa marca informativa, y yo me voy a empeñar en lograrlo. Probablemente, las oposiciones, con las nuevas incorporaciones de profesionales —no solo de información, porque el problema lo tenemos en producción y realización básicamente—, nos van a ayudar a ello; estoy convencida.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Sánchez.
Señor Navalpotro, ¿quiere hacer uso de su tiempo? (**Denegación**). De acuerdo.

— ¿TIENE PREVISTAS, TANTO A CORTO Y MEDIO PLAZO, MEDIDAS PARA AUMENTAR LA CONFIANZA DE LA AUDIENCIA?

Autor: SARRIÀ MORELL, VICENT. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000507/0000 y número de expediente del Senado 683/000359/0000).

El señor **PRESIDENTE**: La siguiente pregunta la formula el señor Sarrià Morell, del Grupo Parlamentario Socialista, que tiene la palabra.

El señor **SARRIÀ MORELL**: *Gràcies, president.*

Gracias, señora Sánchez. Quiero reiterarle la bienvenida y la enhorabuena por su nombramiento, y simplemente manifestarle que en el Grupo Socialista siempre hemos considerado que el objetivo fundamental de Radiotelevisión Española como radiotelevisión pública es ser esencialmente eso, un servicio público esencial, que con pluralismo, neutralidad y respeto a la realidad diversa territorial de nuestro país garantice una información.

Usted ha hecho un matiz importante en una pregunta anterior, en profundidad, que creo que es muy importante, con unos contenidos y un entretenimiento de calidad al conjunto de la ciudadanía. Antes se refería usted al papel que ha tenido Radiotelevisión Española como servicio público, por ejemplo, durante la pandemia en el tema educativo, un servicio esencial que difícilmente en otra cadena se podría dar. Desde que Radiotelevisión Española renunció a la publicidad, evidentemente salió del circuito estrictamente comercial y aún cobró más relevancia ese papel como servicio público, pero también le privó de una serie de recursos para competir por un elemento muy valioso: la audiencia. En ese sentido, usted se ha referido antes a esa vocación de recuperar la audiencia, aunque nosotros pensamos que, como servicio público, no es el papel más importante ni el medidor más importante para conocer la

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 154

27 de octubre de 2022

Pág. 28

satisfacción del servicio que presta Radiotelevisión Española. Sin embargo, es obvio que nos preocupa que tenga un mayor nivel de usuarios ese servicio público y en ese sentido la pregunta que le hacemos es: ¿Qué medidas piensa tomar para la recuperación de la confianza de la audiencia?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.
Señora Sánchez, tiene la palabra.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE RTVE** (Sánchez Caballero): Señor Sarrià, recuperar y aumentar la confianza de la audiencia es uno de los grandes objetivos que me impongo y me propongo en el tiempo en que tenga que desarrollar esa tarea para la que estoy aquí. Además, me consta que es un objetivo compartido por la totalidad del consejo de administración y una preocupación para todos nosotros y para todas las consejeras.

Ustedes, señorías, saben que partimos de unos datos de seguimiento no demasiado boyantes, pero les voy a dar una noticia: no hemos perdido la aceptación social, no hemos perdido la aceptación de la ciudadanía. Con las medidas adecuadas, creo que podremos devolver a Radiotelevisión Española al lugar en el que creemos que debería estar.

Recientemente, hemos realizado un estudio de valoración e impacto social de Radiotelevisión Española y los datos son alentadores. Se presentó al conjunto del consejo de administración, porque los resultados coincidieron con la renuncia del señor Pérez Tornero, el pasado día 20, que fue cuando tuvimos conocimiento de estos datos. Y de esos datos se concluye —es una encuesta de valoración de impacto social— que el 40 % de los españoles mayores de dieciocho años nos puntúan con notable —nos dan un siete o más de valoración en la actividad del grupo—, que siete de cada diez dicen que tienen una alta afinidad con nuestros contenidos o que encuentran una programación de interés en nuestros canales porque aprenden —así es como lo explican— y que un tercio de quienes declaran habernos visto en la última semana señalan que nuestros programas tienen un efecto positivo en ellos porque aprenden algo nuevo. Les ayuda a formarse una opinión, les motiva a realizar alguna nueva actividad o les proporciona información relevante sobre temas como la España vaciada, el cambio climático y la diversidad e igualdad entre personas.

La 1, nuestro gran canal, el *premium*, aflora en este estudio como la cadena con mayor capacidad de generar inspiración por el resto del conjunto de las cadenas competidoras. Los programas culturales o divulgativos, los informativos y el cine español son también bien valorados. Y tienen también una alta valoración los profesionales —este es nuestro tesoro junto con nuestro fondo documental—: periodistas, realizadores, cámaras y presentadores, todos generan relevancia, aceptación y confianza.

¿Cuáles son nuestros puntos débiles en ese estudio? Nuestras lagunas están, según el estudio mencionado, en el entretenimiento, en la falta de creatividad e innovación y en la necesidad de llegar con una mayor fuerza a la población joven. En informativos, los entrevistados piden que en las informaciones prime la explicación por encima de la opinión y que recojamos una mayor diversidad y pluralidad de voces. Vamos a escuchar a la ciudadanía, señoría, a los diversos públicos, y vamos a trabajar en contenidos que suplan estas carencias.

Termino ya. Señor Sarrià. No les quepa duda de que ya estamos trabajando en nuevos proyectos para los próximos meses que ofrezcan contenidos de calidad y servicio público, sin olvidarnos de que necesitamos ser competitivos.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sánchez.

— ¿QUÉ HAY DE CIERTO EN LAS ACUSACIONES DE «MODELO DE EXTERNALIZACIÓN» DENTRO DE RTVE?

Autor: ARAGÓN ARIZA, FRANCISCO JAVIER (SGPS). (Número de expediente del Congreso 178/000508 y número de expediente del Senado 681/001989).

El señor **PRESIDENTE**: El señor Aragón Ariza tiene la palabra para formular la siguiente pregunta.

El señor **ARAGÓN ARIZA**: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes. No soy de las personas que han tenido que ver en su nombramiento, pero han acertado plenamente después de lo visto esta tarde aquí. Discutir el nombramiento de una persona que tiene treinta y ocho años de experiencia laboral, que ha demostrado en esos treinta y ocho años, por lo

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 154

27 de octubre de 2022

Pág. 29

poco que he seguido su currículum, capacidad, entrega, trabajo y profesionalidad, creo que está fuera de toda duda. Y utilizar además palabras gruesas en este hemicycle y hablar de asalto a Televisión Española me parece un poco fuerte después de lo vivido unos años después de mi compañero Pere Joan en 1984. Yo me voy a 1981, y no vi cañones en las calles de Madrid ni cerca de Televisión Española el día de su nombramiento, ni pistolas ni nada de este tipo.

Es curioso que el PP hable de contratos millonarios en su segundo consejo de administración o de irregularidades de empresas con la que está cayendo en este país en irregularidades de empresas —es significativo— o que hablen de que les preocupa la inseguridad jurídica que se está creando, según ellos, en Televisión Española cuando ellos han recurrido leyes aprobadas en este Parlamento, en el Congreso y en el Senado de España, como la ley de eutanasia, la ley de memoria histórica —que ustedes dicen que van a recurrir— o la ley de educación. Eso sí es crear inseguridad jurídica a los españoles, señorías.

Voy a la cuestión. A principios del mes de septiembre algunos medios informaban de que los trabajadores de Radiotelevisión Española habían mostrado en un comunicado su inconformidad con el papel que había jugado la dirección de la corporación con respecto a reiteradas denuncias acerca de la presencia de un modelo de externalización que no contaba con líneas estratégicas. A esta apuesta por la externalización de contratos se unía, según ellos, no contar con información acerca del destino de los trabajadores que iban a formar parte de los informativos de la cadena ni tampoco sobre qué sucedería con sus contratos. Hay que recordar que se había contratado a determinados periodistas y gráficos de productoras externas privadas para hacer el trabajo cuando había compañeros y compañeras de Radiotelevisión Española que estaban finalizando su contrato. El hecho es que muchos de estos trabajadores y trabajadoras se habían ido al paro al finalizar sus contratos en prácticas cuando se daban este tipo de situaciones. Además, los colectivos de trabajadores habían decidido establecer algunas fórmulas de protesta ante tal situación, como los llamados viernes negros, también conocido por algunos como lunes al sol. Por tanto, yo quería preguntarle esta tarde, señora Sánchez: ¿Qué hay de cierto en las acusaciones del modelo de externalización dentro de Radiotelevisión Española?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Señora Sánchez, tiene la palabra.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE RTVE** (Sánchez Caballero): No se está produciendo una externalización, señor Aragón Ariza, en absoluto; todo lo contrario. Objetivamente, lo que se está produciendo es una internalización de la producción y un mejor aprovechamiento de los recursos propios. La corporación ha emprendido una política de gestión de recursos internos encaminada al aumento de la capacidad de producción. Esta política, lejos de la línea de externalización, ha obtenido los siguientes resultados: un aumento de 197 272 horas más que el año anterior imputadas a la producción interna en el mismo periodo de tiempo. Esto supone un aumento del 13% de la internalización de la producción en un periodo de siete meses, comparando el periodo de enero a julio de 2023. La corporación hace un seguimiento exhaustivo del grado de utilización de nuestros medios, una información que es imprescindible para controlar esta externalización de la que hablamos. Y, como al inicio he adelantado a sus compañeros del Grupo VOX, trabajamos en un plan para valorar si con los actuales medios de producción que tenemos se pueden asumir ciertas producciones que hasta ahora se venían realizando bien en régimen de producción externa o de coproducción. Hay una gráfica comparativa que, si tiene interés, se la haré llegar a usted, a su grupo y al resto de grupos que integran esta Comisión parlamentaria.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sánchez.

— **¿NOS PODRÍA INFORMAR EN QUÉ PROCESO ESTÁN LOS TRABAJOS DEL PROYECTO DE EMISIÓN POR PARTE DE RTVE DE SERIES EN LAS QUE MOSTRARÍA EL PROGRESO QUE HA HECHO ESPAÑA EN RELACIÓN CON EL AVANCE DEMOCRÁTICO?**

Autor: MARTÍN RODRÍGUEZ, JESÚS (SGPS). (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000509 y número de expediente del Senado 681/001990).

El señor **PRESIDENTE**: La siguiente pregunta, que sería la número 18, de la señora Raya Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista, que tiene la palabra.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 154

27 de octubre de 2022

Pág. 30

La señora **RAYA RODRÍGUEZ**: Gracias, presidente.

Señora Sánchez, este año se han cumplido cuarenta y cinco años de las primeras elecciones democráticas en nuestro país tras un período oscuro, siniestro, que llevó a nuestra España a vivir en una sociedad reflejada en dos colores, el blanco y negro, en todos los sentidos y que además parece que algunos, lamentablemente, echan de menos. Hoy, afortunadamente, hemos avanzado y superado aquella etapa sin renunciar a la obligación que tenemos de reparación, qué es lo que persigue la ley de memoria histórica, pero la llegada de la ultraderecha a las instituciones nos recuerda lo frágil y lo rápido que se puede retroceder en el tiempo y en la pérdida de derechos conquistados por la sociedad española. Esta semana, sin ir más lejos —ayer—, lo hemos visto cuando el portavoz de VOX, desde una absoluta ignorancia, atribuía la sanidad pública y universal a la etapa franquista. Y hoy estamos en una sala que lleva el nombre del que realmente sí la impulsó, Ernest Lluch. **(Aplausos)**.

En abril del presente año, en esta Comisión se nos dijo que Radiotelevisión Española tenía entre sus proyectos producir y lanzar series en las que se mostraría el progreso que ha hecho España en relación con el avance democrático. En ellas se vería cómo somos avanzadilla de muchos campos: en el campo de los derechos, en el campo de la resiliencia, en el campo de la ciencia, de la tecnología, en el del apoyo a la mujer y en el campo de la cultura clásica y de la música, sin olvidar que nuestro cine es una insignia en Europa y en América Latina. Por eso le preguntamos desde mi grupo parlamentario si nos puede informar de en qué proceso están los trabajos del proyecto de emisión por parte de Radiotelevisión Española de esas series que mostrarían el progreso de esa España democrática.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Raya.
Señora Sánchez tiene la palabra.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE RTVE** (Sánchez Caballero): Pues sí, señora Raya, sobre estas series que, efectivamente, el señor Pérez Tornero adelantó aquí, le puedo trasladar de momento que se trata de tres series. Una primera de ficción, *Los pacientes del doctor García*, una serie basada en la exitosa novela de Almudena Grandes, que se encuentra en estos momentos en fase de posproducción, es decir, contamos con poder emitirla durante el próximo año. Es una coproducción de Radiotelevisión Española, Diagonal TV y DeAPlaneta, con la participación también de la plataforma Netflix. Está protagonizada por Javier Rey, Tamar Novas y Verónica Echegui y dirigida por Joan Noguera. Son diez capítulos que muestran la amistad entre el doctor Guillermo García y el diplomático Manuel Arroyo desde la Guerra Civil hasta la muerte de Franco y su lucha por acabar con la dictadura, demostrando la connivencia del régimen franquista con la evasión de los nazis. Es una novela muy recomendable. Hacer una serie de ficción y llevarla a las pantallas ha sido un enorme reto; cuatro meses de grabación, más de 2500 figurantes y cerca de 150 localizaciones para llevar a la televisión esta novela que, como saben todos ustedes, fue ganadora del Premio Nacional de Narrativa.

En segundo lugar, está una serie que fue Premio Radiotelevisión al mejor Pitch en el evento Conecta Fiction 2020. La corporación decidió firmar un contrato de desarrollo. Intentaré no utilizar anglicismos en esta Comisión, pero en el mundo audiovisual, como en todos, el inglés se ha convertido casi en la lengua franca. Esta serie hace referencia a una presentación verbal concisa de una idea para una película o una serie de televisión que, generalmente, la defiende un guionista, el director o el productor ejecutivo. Con eso lo que pretenden es atraer financiación. Este modelo funciona mucho en las sociedades anglosajonas y nosotros también lo estamos incorporando. Es una coproducción entre Mediacrest, una productora audiovisual catalana con la que Televisión ha colaborado en numerosas ocasiones, y Radiotelevisión Española y está ambientada desde finales de los años setenta hasta unos meses antes del intento del golpe de Estado de Tejero en 1981. Es la historia de los componentes de la primera promoción de mujeres policías. Una mujer policía está destinada a la Comisaría de Vallecas y debe enfrentarse al machismo imperante —imagínese, señora Raya, años setenta— y a unas fuerzas de seguridad todavía muy marcadas por el franquismo. Aquí mi reconocimiento a las fuerzas de seguridad, que creo que son un ejemplo y debemos estar todos los ciudadanos españoles muy agradecidos a ellas. Quizá es porque soy hija del cuerpo de la Armada que me siento tan orgullosa de nuestras fuerzas de seguridad y de nuestras Fuerzas Armadas.

En tercer lugar, quería hablarles de *Los caminos de la democracia*, una serie documental de seis capítulos que pilotan personas tan prestigiosas como Manuel Gutiérrez Aragón, Arantxa Aguirre y Nicolás Sartorius y que contará con el asesoramiento de reconocidos historiadores. Se trata de un trabajo también

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 154

27 de octubre de 2022

Pág. 31

de coproducción de Radiotelevisión Española. El objetivo es mostrar el lado más social de la transición española. Hablábamos antes de la importancia de los movimientos sociales para la consolidación de las sociedades democráticas. Pues bien, son tres años los que va a narrar esta serie documental, que van desde la muerte de Franco hasta la aprobación de la Constitución...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sánchez.

— **¿NOS PODRÍA EXPLICAR DETALLADAMENTE CÓMO VA EL PROCESO DE UN PROGRAMA EN RTVE SOBRE LA FIGURA DEL DEFENSOR DEL PUEBLO Y SUS TRABAJOS?**

Autor: GODOY TENA, MARÍA ASCENSIÓN (SGPS). (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000511 y número de expediente del Senado 681/001992).

El señor **PRESIDENTE**: La siguiente pregunta, que figura en el orden del día como número 20, es de la señora Godoy Tena, del Grupo Parlamentario Socialista, que tiene la palabra.

La señora **GODOY TENA**: Gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes —noches ya casi—, señora Sánchez. Para cuidar un poquito más su garganta voy a abreviar y así usted tampoco tendrá que dar una extensa respuesta. Si tiene algo que mandarnos, después nos lo manda; será estupendo y bienvenido por parte de nuestro grupo.

Mi pregunta se basa en una información —viene de antes— propia de Radiotelevisión Española, de una pregunta que le formulamos al señor Pérez Tornero anteriormente, en la que nos informó sobre un programa futuro de Radiotelevisión Española. Concretamente, se nos informó que tras la reunión mantenida con el Defensor del Pueblo se había llegado a un acuerdo para crear un programa que sirviera para dar a conocer, precisamente, esta figura y el trabajo que se hacía. Al mismo tiempo, aprovecharía casos concretos en los que está actuando con todo su equipo para dar a conocer mejor esa institución y mostrar a la ciudadanía cómo pueden garantizarse sus derechos y llegar a conocerlos mejor. Un programa, sin lugar a dudas, que en nuestro grupo entendemos que cumple con el mandato de nuestra Constitución de que la televisión pública sea un servicio público esencial. Bajo esos parámetros se nos informó que se había creado una comisión por parte del Defensor del Pueblo y de Radiotelevisión Española para trasladar esa idea a formato televisivo en un programa, pero sin especificarnos ni su periodicidad ni si sería de reportaje, de debate o de entrevistas. La pregunta es clara y muy concreta: ¿Nos podría explicar detalladamente cómo se encuentra el proceso para la emisión de un programa de Radiotelevisión sobre la figura del Defensor del Pueblo y los trabajos que se están llevando a cabo?

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.
Señora Sánchez, tiene la palabra.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE RTVE** (Sánchez Caballero): Señora Godoy, voy a intentar darle todos los datos de los que dispongo hasta este momento. El programa al que se refiere fue una idea que surgió por iniciativa de uno de los miembros del consejo de administración y que fue apoyada unánimemente por el resto de los integrantes del consejo. Esto sucedió al final del pasado año y después se materializó en un encuentro que tuvieron el presidente, José Manuel Pérez Tornero, y el defensor del pueblo, Ángel Gabilondo. Ahí fue cuando se comenzó a fraguar esta idea. Lo que entonces se planteó —y se sigue estudiando a día de hoy— fue la puesta en marcha de un programa que pudiera recoger tanto las inquietudes, quejas y problemas que los ciudadanos plantean a la institución del Defensor del Pueblo como la forma en la que esta institución trabaja para atender esas quejas y sugerencias, para canalizarlas, los objetivos que se plantea, hasta dónde llega y qué logra el Defensor del Pueblo. Aunque no se ha cerrado el formato todavía, la idea es hablar de la institución a través de reportajes, entrevistas, coloquios, etcétera, y también contar tanto con los ciudadanos como con la institución. En cualquier caso, su puesta en marcha está condicionada a que podamos asegurar un producto con la calidad suficiente y a que dispongamos de los medios y personal necesarios para llevarlo a cabo. El retraso de los planes para conseguir la estabilización de la plantilla mientras continuamos con el goteo de bajas por jubilaciones conlleva que algunos proyectos como este se hayan ido posponiendo. Sin poder convocar esas oposiciones, por los trámites a los que me he referido anteriormente, es difícil configurar un equipo que dé garantías para tratar un asunto tan importante como es la opinión de la

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 154

27 de octubre de 2022

Pág. 32

ciudadanía sobre su Defensor del Pueblo con las garantías de que fuera homologable y estandarizable a la calidad que ofrece Radiotelevisión Española.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sánchez.

— ¿NOS PODRÍA INFORMAR DETALLADAMENTE CÓMO TRANSCURRIÓ EL EVENTO SUBBIT! Y SUS RESULTADOS?

Autor: GODOY TENA, MARÍA ASCENSIÓN (SGPS). (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000512 y número de expediente del Senado 681/001993).

El señor **PRESIDENTE**: La última pregunta que figura en el orden del día es del señor Pedro Casares, del Grupo Parlamentario Socialista, que tiene la palabra.

El señor **CASARES HONTAÑÓN**: Muchas gracias, presidente.

Presidenta de la corporación, bienvenida a esta Comisión de control, en la que tendremos ocasión de escucharla muchas veces. Por supuesto, se lo han reiterado todos mis compañeros, pero yo, aunque sea el último en esta tarde, también quiero desearle éxitos al frente de esta etapa interina. Sus éxitos serán también los del conjunto de un ente público tan importante para los españoles y para las españolas, así que, de verdad, cuente con nosotros en esa tarea. Será bueno para todos y también para seguir impulsando el camino recorrido por la corporación en estos últimos años, para recuperar la independencia, la credibilidad de sus servicios informativos, el rigor, la veracidad; en fin, toda esa tarea que, especialmente en estos años, han intentado retomar en la corporación. En todo eso, antes de hablar de la pregunta, señora presidenta, que sé de su sensibilidad, me permito pedirle que no se olvide de esas pequeñas cosas que también importan en la corporación. Hay muchas facetas. Una de ellas —justo me la recordaban ahora— es la importancia del lenguaje y la interpretación en lengua de signos para que realmente el conjunto de la corporación sea accesible siempre para todos.

Queríamos preguntarle en la tarde de hoy —muy brevemente— por un evento programado por la anterior corporación, el Subbit! Madrid, una iniciativa de carácter colaborativo organizada para proporcionar una mayor visibilidad a Europeana, la biblioteca digital europea, con financiación de la Unión Europea. En esta biblioteca, señora presidenta, como sabe, se recogen muchos elementos digitales: programas de televisión, noticias, reportajes que reflejan las transformaciones políticas, económicas y sociales que documentan las televisiones europeas desde 1930. Es decir, toda nuestra historia reciente, la historia de España y de Europa de los últimos cien años a través de sonidos, de imágenes de aquellos días que nos permiten también recordar toda nuestra historia, unos archivos audiovisuales que han marcado una época y que son el reflejo de lo que somos y de cómo hemos llegado hasta aquí. Por eso, queremos preguntarle cómo transcurrió esta jornada, cuáles son los resultados de esta importante iniciativa que, en definitiva, recoge lo más importante de las bibliotecas digitales del mundo.

Muchísimas gracias, presidenta.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.
Señora Sánchez, tiene la palabra.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE RTVE** (Sánchez Caballero): Señor Casares, agradezco su pregunta. Además, ha explicado muy bien en qué consiste, efectivamente, el Subbit! y lo que es, así como Europeana, esa biblioteca europea digital. Es una iniciativa que va a permitir corregir subtítulos generados mediante inteligencia artificial en todos los contenidos audiovisuales, una iniciativa del proyecto Eurosub que financia la Unión Europea. Nosotros participamos en ella a través de la Dirección de Fondo Documental y Archivo y de la Subdirección de Innovación y Estrategia Tecnológica y lo hacemos junto a dos importantes universidades —la Autónoma y la Universidad Complutense, ambas de Madrid— y junto a instituciones como Sound and Vision, de Holanda, la radiotelevisión pública griega, la rumana, la cadena internacional alemana o el instituto italiano Luche Cinecittà. El evento tuvo lugar, efectivamente, el mes pasado en Madrid y en ese encuentro la corporación se marcó un doble objetivo. Por un lado, estimular el interés de los jóvenes entusiastas de los idiomas en los medios de comunicación, la tecnología, el patrimonio cultural europeo y la historia audiovisual de Europa; por otro, proporcionar una mayor visibilidad a los contenidos audiovisuales disponibles en la biblioteca digital europea, Europeana, como la llama usted. Ahí nosotros introducimos programas de televisión, informativos y también entretenimiento. Para testar el resultado de esta iniciativa contamos con

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 154

27 de octubre de 2022

Pág. 33

la colaboración de dos prestigiosas universidades madrileñas a las que ya me he referido. En el encuentro participaron de manera presencial treinta y cinco personas; además, otros quince participantes lo siguieron de manera virtual, porque la sesión se ofreció en *streaming*, y la mayoría de los participantes eran alumnos y alumnas del máster en Traducción e Interpretación de la Universidad Complutense. Le aseguro que el encuentro cumplió ampliamente con las expectativas de los organizadores. Todos los participantes manejaron una aplicación informática que permite transcribir contenidos audiovisuales desde el idioma original, generar subtítulos de manera automática y traducirlos al inglés. Así que el resultado de este encuentro Subbit! fue muy satisfactorio.

Como me quedan treinta segundos, simplemente, quiero agradecerles a todos ustedes sus preguntas. Soy periodista por vocación desde la adolescencia. He ido aprendiendo el oficio conforme lo he ido ejerciendo, y si hay algo en lo que se fundamenta este trabajo es en las preguntas. Yo me he pasado la vida preguntando, es mi oficio, así que les agradezco a todos ustedes sus preguntas que, como les digo, me nutren mucho intelectualmente y creo que me dan —cómo se lo diría— una ventaja ante la pérdida neurodegenerativa. Por tanto, muchas gracias a todos ustedes. Espero verles pronto.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Quiero agradecer en nombre de la Comisión a la compareciente, la presidenta del Consejo de Administración de RTVE, su primera comparecencia. Y les ruego a todos ustedes e incluso a la compareciente que en la próxima sesión los tiempos los ajustemos un poquito más.

Muchas gracias.

Se levanta la sesión.

Eran las seis y treinta y cinco minutos de la tarde.